

Boletín Oficial

| | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Correo Privado Postal | Franqueo a pagar |
| | Cuenta N° 17.100 |
| | Tarifa Res. N° 408 S.C. G. |

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

| |
|--|
| Registro de la Propiedad Intelectual 948.707 |
|--|

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO LI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2005 EDICION N° 8.396

DECRETOS SINTETIZADOS

1.002 – 18/5/05

A PARTIR de las 20:30 horas del día 18 de mayo de 2005, y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Eduardo Anibal MORO.

1.132 – 1/6/05

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, el señor Ministro de Producción, D. Hugo René MORAND.

1.383 – 9/7/05

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de la Producción, el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Dr. Jaime León GRABOW.

1.419 – 14/7/05

A PARTIR de las 17:00 horas del día 14 de julio de 2005, y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Eduardo Anibal MORO.

1.424 – 18/7/05

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

1.441 – 19/7/05

A PARTIR, del día 19 de julio de 2005, reasume a sus funciones, el señor Ministro de la Producción, Dn. Hugo MORAND.

1.448 – 21/7/05

MODIFICASE parcialmente a partir del 01 de julio de 2005 la estructura de cargos de la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública y de la Jurisdicción 2 - Gobernación, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo eliminado: Un (1) cargo de la Categoría 7 - Código 27 - Chofer Autoridades Superiores - C.E.I.C. 801 - Grupo 8 - Puntaje 47 - Jurisdicción 6 - Item 20 - Actividades Comunes a los Programas de Atención Médica C.U.O.F. 107 - (Subsecretaría de Salud Pública - Resistencia).

Cargo creado: Un (1) cargo de la Categoría 7 - Código 27 - Chofer Autoridades Superiores - C.E.I.C. 801 - Grupo 8 - Puntaje 47 - Jurisdicción 2 - Item 14 - Actividades Comunes a los Programas de Atención Médica C.U.O.F. 2 - (Vicegobernación).

1.954 – 6/10/05

FACULTASE al Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, a suscribir Contrato de Locación de Obras, conforme al Modelo Tipo que como Planilla Anexa N° I se adjunta al presente Decreto, con la Licenciada Cecilia Inés QUEIREL, D.N.I. N° 26.696.527-F-, quien desarrollará sus funciones en el Item 1 - Ministerio - C.U.O.F. N° 3 - Anexo N° 1 - Derechos Humanos, sede de la Comisión Interministerial de Derechos Humanos de la Provincia, y asiento, a su vez, del Programa Provincial de Prevención

y Asistencia a Víctimas de Violencia Familiar del citado Ministerio, contrato que tendrá vigencia a partir del día hábil siguiente de su respectiva notificación del presente instrumento legal y hasta el 31 de diciembre de 2005 percibiendo por los trabajos encomendados, la suma mensual de Pesos Setecientos treinta (\$ 730,00).

1.955 – 6/10/05

ASIGNAR, a los agentes que se detallan en Planilla Anexa N° 1, al presente Decreto, la bonificación por dedicación con encuadre en el Artículo 15 de la Ley N° 1276, t.v., en los porcentajes que en cada caso se especifican, los que deberán exceptuarse de los alcances del Decreto N° 2148/86, por el período comprendido entre el 01 de julio de 2005 y hasta el 30 de noviembre de 2005.

1.956 – 6/10/05

A PARTIR de las 22:00 horas del día 06 de octubre del corriente año, reasume sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, D. Roy Abelardo NIKISCH.

1.957 – 7/10/05

OTORGUESE un subsidio a la Asociación Cooperadora del Establecimiento de Educación General Básica N° 413, de la localidad de La Tigra, por la suma de Cuatro mil pesos (\$ 4.000), que será destinado a solventar los gastos que demande el viaje de estudios de los alumnos de dicho establecimiento educativo a la ciudad de Embalse Río Tercero, Provincia de Córdoba, a llevarse a cabo del 12 al 19 de octubre del corriente año.

1.977 – 11/10/05

REDUCESE un (01) mes de la pena impuesta al interno Gabriel Edgardo AGUIRRE, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

1.978 – 11/10/05

REDUCESE un (01) mes de la pena impuesta al interno Jorge Emilio MUÑOZ, alojado en la Unidad Penal de Resistencia.

1.979 – 11/10/05

REDUCESE un (01) mes de la pena impuesta al interno Dionisio Raúl FELIPE, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

1.980 – 11/10/05

OTORGUESE un subsidio a la "Fundación de la Ciudad", con domicilio legal en esta ciudad capital, por la suma de Tres mil pesos (\$ 3.000), que será destinado a solventar el transporte que trasladará a un contingente de personas a la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, quienes asistirán en el 3^{er} Retiro para Sordos y Oyentes "Sembrando Para Crecer" la que se llevará a cabo en el Complejo Cristiano "El Discípulo" de la ciudad antes mencionada, del día 07 al 10 de octubre del corriente año.

1.981 – 11/10/05

RATIFICANSE el Acta Complementaria N° 147/2005 del Convenio N° 310/2004, el Convenio N° 107/2005, Convenio Marco N° 71/2005, las Actas Complementarias de la Ley N° 25.053 "Fondo Nacional de Incentivo Docente" y el Convenio N° 308/2005, celebrados entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

1.982 – 11/10/05

ADSCRIBASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005 inclusive, al agente Anibal Austreberto MARIN, D.N.I. Nº 22.055.601-M-, quien revista en el cargo de la Categoría 3 - Apartado d) - Código 093 - Auxiliar de Contralor - C.E.I.C. 734 - Grupo 6 - Puntaje 41 - Item 14 - Dirección General de Planificación, Gestión, Control y Obras Especiales - (C.U.O.F. Nº 00019 - Fortalecimiento Comunitario - FO.CO.) - Jurisdicción 23 - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos al Item 23 - Actividades Comunes a los Programas Especiales - (C.U.O.F. Nº 1681 - Area Infraestructura) - Jurisdicción 29 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

1.983 – 11/10/05

AMPLIAR el destino de subsidio otorgado por Decreto Nº 1.376/05, a la Asociación Cooperadora de E.E.G.B. Nº 569 "San Miguel de Tucumán" 2da. ZR 09, lote 39, Colonia Aborigen, de la localidad de Machagai, al que deberá incluirse compra de materiales eléctricos y construcción de pilar, debido a que el establecimiento educativo no contaba con energía eléctrica.

1.984 – 11/10/05

DECLARASE de Interés Provincial la distinción al "7^{mo}. Corazón de Oro del Chaco", a llevarse a cabo el miércoles 19 de octubre de 2005 en el Complejo Cultural Guido Miranda, a la hora 21:00, organizado por la Fundación Cordis.

1.985 – 11/10/05

OTORGUESE un subsidio a la Asociación Cultural de Barranqueras, de la localidad homónima, por la suma de Dos mil doscientos pesos (\$ 2.000), que será destinado a solventar los gastos que demande el viaje de un grupo de personas quienes participarán del Sexto Encuentro Nacional de Ballettes de la Tercera Edad, a realizarse los días 25, 26 y 27 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca.

1.986 – 11/10/05

MODIFICASE a partir del 1º de octubre de 2005, la estructura de cargos del presupuesto de la jurisdicción 21, ítem 9: Policía Provincial.

1.989 – 11/10/05

AUTORIZAR al Ministerio de la Producción a adquirir en forma directa simientes por un monto de hasta Pesos Quinientos mil (\$ 500.000), previo informe técnico emitido por personal profesional de las Direcciones de Agencia y Algodón.

1.990 – 11/10/05

APRUEBASE la Licitación Pública Nº 03/05 para la adquisición de veinte mil (20.000) chapas de cartón de 0,60 por 1,60 mts. de 1,600 kgrs., con destino a la Dirección Provincial de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, en la suma total de Pesos Sesenta y siete mil ochocientos (\$ 67.800).

1.991 – 11/10/05

ESTABLECER que la Parroquia San Fernando Iglesia Catedral y Fundación San Javier, deberán rendir cuenta documentada de la inversión realizada, en forma mensual, ante la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social.

1.992 – 11/10/05

AUTORIZASE a la Administración Provincial del Agua a adquirir mediante licitación pública, un equipo de perforar, instrumental, herramientas, montado sobre un carretón con capacidad de perforación de 600 m con un diámetro de 4½, con inyección de lodo, equipado con herramientas, grupo electrógeno, accesorios de operación y repuestos, complementado con un camión, destinado a la ejecución de perforaciones para abastecimiento de agua para consumo humano y ganadero así como para realizar estudios de localización de posibles fuentes de abastecimiento subterráneas, con un monto aproximado de Pesos Un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000), equivalentes a u\$ 600.000.

1.993 – 12/10/05

MODIFICASE el primer párrafo del apartado I del Artículo 94 del Decreto Nº 1.217/91-P.E., que reglamenta la Ley Nº 3.529 –Estatuto del Docente– texto ordenado por Ley Nº 5.125, con carácter de excepción y por única vez, para el presente ciclo lectivo.

1.996 – 12/10/05

ADJUDICASE la Licitación Pública Nº 06/2005 de la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, organizada con el fin de adquirir uniformes de servicio y de campaña, destinados al XXVIII Curso de Agentes de Policía.

1.997 – 12/10/05

DECLARASE de Interés Provincial la III edición de la **Vuelta del Chaco**, organizado por la Federación Chaqueña de Automovilismo, a realizarse los días 14, 15 y 16 de octubre del corriente año.

1.998 – 12/10/05

RECONOCESE los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante desde el 15 al 30 de abril de 2005 a la Sra. Norma Beatriz BAJU (DNI Nº 18.376.529-F) en la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública.

1.999 – 12/10/05

DESIGNASE en carácter provisorio y subrogante al Sr. Víctor RUIZ DIAZ (DNI Nº 17.251.611-M) en el cargo, encargado Control y Verificación S.I.P., en la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública.

2.000 – 12/10/05

DEJASE sin efecto la designación provisorio y subrogante de la Sra. Carmen Ignacia PERALTA de GONZALEZ (DNI Nº 11.268.717-M) en el cargo Tesorería.

DESIGNASE en carácter provisorio y subrogante a la Sra. Graciela Iris LOPEZ (DNI Nº 17.497.075-F) en el cargo Tesorería, en la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública.

2.001 – 12/10/05

DECLARASE de Interés Provincial la fiesta del **Día de la Tradición**, edición 2005, a realizarse el día 12 de noviembre del corriente año, en el predio ferial de las Avenidas Alvear y Mac Lean, de la ciudad de Resistencia.

2.002 – 12/10/05

DECLARASE de Interés Provincial la **XXVIII Fiesta Provincial del Inmigrante**, a realizarse los días 17, 18, 19 y 20 de noviembre de 2005, en la ciudad de Las Breñas.

2.003 – 12/10/05

DESIGNASE en carácter provisorio y subrogante al agente Enrique Osvaldo STEINER (DNI Nº 17.595.936-M) en el cargo, Jefe Departamento Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, en la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública.

2.004 – 12/10/05

FACULTASE al señor Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos a celebrar contrato de locación de servicios con la señorita Rosana Judith MANULAK (DNI Nº 24.489.180-F) para cumplir funciones administrativas en la Dirección General de Rentas.

2.005 – 12/10/05

FACULTASE al señor Ministro de la Producción a suscribir contrato de locación de obra con la señorita Viviana PEREIRA (DNI Nº 26.718.379-F) para cumplir tareas en el Centro de Desarrollo Productivo (CE.DE.PRO.) de la localidad de El Sauzalito.

2.006 – 12/10/05

DESIGNASE al ciudadano Luis Angel PEÑALBER (DNI Nº 30.959.539-M), como alumno del IVº Curso de Formación para Agentes de Policía con Orientación Penitenciaria.

2.007 – 12/10/05

AUTORIZAR a los señores Mario Andrés MAGO (DNI Nº 29.940.283), Gustavo Enrique MAGO (DNI Nº 20.849.765) y Eduardo Juan BAUDO (DNI Nº 17.393.318), propietarios en condominio indiviso de la Parcela 6 y Chacra 154, ambas de la Circunscripción IV, Departamento 9 de Julio, con superficie total de 355has. 07as. 51cas. 50dm2, a subdividir las mismas en dos unidades económicas.

2.008 – 12/10/05

APROBAR el convenio de bonificación de tasa suscripto el día 15 de septiembre de 2005 entre el Ministerio de la

Producción de la Provincia del Chaco y el Nuevo Banco del Chaco S.A., por el cual el Ministerio de la Producción bonificará la tasa de interés de los créditos otorgados por la entidad crediticia, a través de la "Línea Mipymes, régimen de asistencia para la micro, pequeñas y medianas empresas del sector ganadero local".

2.009 – 12/10/05

AUTORIZASE al señor Ministro de la Producción, don Hugo René MORAND a suscribir con el señor Antonio BOGADO (DNI N° 14.227.489), con domicilio legal en calle García Merou N° 2783, el Convenio de Promoción Industrial.

2.010 – 12/10/05

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Aníbal Edgardo LEGUIZAMON, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

2.011 – 12/10/05

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Bruno Ovidio NÚÑEZ, quien se halla gozando de la libertad condicional (Art. 13° del C.P.) a partir del 27/04/2005, fijando domicilio en calle Padre Müller N° 130, de Villa Angela.

2.012 – 12/10/05

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Damián DIAZ, quien se halla gozando de la libertad condicional a partir del 29/10/2004, fijando domicilio en Villa Sara, de Villa Berthet. Se encontraba alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

2.015 – 13/10/05

OTORGUESE un subsidio a la Federación Chaqueña de Automovilismo Deportivo, de la ciudad de Resistencia, por la suma de Diez mil (\$ 10.000), que será destinado a solventar los gastos que demande organizar la tercera edición de la Vuelta del Chaco de las "Cupecitas Turismo Carretera".

2.016 – 13/10/05

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, a anticipar al Director de Área de Fronteras, don Francisco BENGOCHEA, y al agente Orlando Emilio VEGA, la suma correspondiente a cuatro (4) días de viáticos a cada uno.

2.017 – 13/10/05

DECLARASE de Interés Provincial al "IV Curso Regional para el Diagnóstico de la Resistencia a los Antimicrobianos", a realizarse en esta ciudad del 17 al 21 de octubre de 2005, organizado por el Ministerio de Salud y Medio Ambiente en forma conjunta con la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud -ANLIS-.

2.019 – 17/10/05

HABILITASE en la jurisdicción 21, ítem 09: Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia del Chaco, un fondo especial de Pesos Ciento setenta mil quinientos cincuenta (\$ 170.550), destinados a sufragar los gastos que demandará el cumplimiento del acto electoral, que se consigna en los considerandos del presente, a cuyo efecto el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, por intermedio de la Subsecretaría de Hacienda adoptará los recaudos necesarios para su cumplimiento.

2.020 – 17/10/05

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción a realizar un llamado a licitación pública destinado a la adquisición de trece (13) unidades automotor, todas las unidades deberán ser "0" kilómetro, nuevas, sin uso, por un monto total aproximado de Pesos Setecientos sesenta mil (\$ 760.000) y para ser destinadas a diferentes programas del Ministerio de la Producción.

2.021 – 17/10/05

ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública N° 04/05, realizado por el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción, a la firma M. S. Automotores S.A. (CUIT N° 30-

66972879-0) el renglón N° 1 por menor precio y ajustarse a lo solicitado, en la suma de Pesos Doscientos setenta y cinco mil (\$ 275.000).

2.024 – 17/10/05

OTORGASE anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Fontana, por la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

2.025 – 17/10/05

RECONOCER los servicios prestados en carácter de adscripto a la agente Alicia Concepción ARIAS (DNI N° 24.199.379-F), en la jurisdicción 5: Ministerio de la Producción.

2.026 – 17/10/05

DASE EL CESE al Retiro Especial establecido por Ley N° 3852 t.v. a partir del 1° de octubre de 2005, que fuera otorgado oportunamente a la agente María Cristina RONCONI, L.C. N° 6.438.898-F-, por Decreto N° 749/94, quien revistaba en el cargo de la Categoría 3 - Apartado c) - Código 3021 - Bioquímico - C.E.I.C. N° 576 - Grupo 14 - Puntaje 65, en el ítem 50 - Programa Hospital Perrando - C.U.O.F. N° 106 - (Hospital "Dr. Julio C. Perrando - Resistencia) - de la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Móvil.

2.027 – 17/10/05

RATIFICASE el "Convenio de Colaboración para la Realización de Elecciones Simultáneas Nacionales y Provinciales", firmado en fecha cinco de octubre del presente año entre el Juzgado Federal Electoral de Resistencia, representado por el Dr. Carlos Rubén Skidelsky y el Gobierno de la Provincia del Chaco, representado por el Señor Roy Nikisch.

2.028 – 17/10/05

AUTORIZASE al Dr. Diego Andrés TORREGROSA PEREZ, D.N.I. N° 25.237.514-M, Médico Residente de 4° Año del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital "Dr. Julio C. Perrando", a realizar una rotación por el "Hospital Universitario Puerta del Mar" de la ciudad de Cádiz - España, desde el 01 de diciembre de 2005 al 01 de abril de 2006.

2.029 – 17/10/05

DECLARAR de Interés Provincial el "VI Festival Provincial de la Miel", organizado por la Asociación de Apicultores del Sudoeste Chaqueño a realizarse los días 11 y 12 de noviembre del corriente año en la localidad de Villa Angela.

2.030 – 17/10/05

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada **Asociación Civil Club Atlético Atlanta "El Palmar"**, con domicilio legal en la localidad de General Pinedo, Departamento 12 de Octubre, Provincia del Chaco.

2.031 – 17/10/05

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada **Asociación Civil Cámara de Comerciantes, Empresarios, Profesionales y Ejecutivos Cristianos del Chaco**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

2.032 – 17/10/05

APRUEBASE la reforma de los artículos 3°, 12° y 27° introducida al estatuto social de la entidad denominada **Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de La Verde**, con domicilio legal en la localidad de La Verde, Departamento General Dónovan, Provincia del Chaco.

2.033 – 17/10/05

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada **Asociación Civil "Centro Mujer"**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

2.034 – 17/10/05

APRUEBASE la reforma de los artículos 1° y 27° introducida al estatuto social de la entidad denominada **Asociación Amigos de la Biblioteca Popular Pública Joaquín Víctor González**, con domicilio legal en la localidad de Tres Isletas, Departamento Maipú, Provincia del Chaco, la que en lo sucesivo se denominará **Asociación Amigos de la Biblioteca Popular "Joaquín V.**

González", con domicilio legal en Avenida Presidente Perón número ciento cincuenta y cinco de la localidad de Tres Isletas, Departamento Maipú, Provincia del Chaco, cuya fotocopia forma parte integrante del presente Decreto.

2.035 – 17/10/05

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Fundación Bendición, con domicilio legal en la localidad de Isla del Cerrito, Departamento Bermejo, Provincia del Chaco.

2.036 – 17/10/05

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Club Parque Patricios, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

2.037 – 17/10/05

APRUEBASE la reforma del artículo 2º introducida al estatuto social de la entidad denominada Centro Interdisciplinario de Estudios Territoriales, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

2.038 – 18/10/05

MODIFICANSE las planillas anexas I y II al Decreto N° 1.988/05, reemplazando en las mismas la expresión "Vigencia a partir del 1 de octubre 2005" por la frase: "Vigencia a partir del 1 de agosto de 2005".

2.039 – 18/10/05

OTORGUESE un subsidio al Ente Autárquico Fiesta Nacional del Algodón (Ley N° 3.708 y su modificatoria N° 4.624), de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, por la suma de Veintidós mil pesos (\$ 22.000), que será destinado a solventar los gastos que demandó la actuación en el predio ferial del artista principal Jorge Rojas (ex integrante de Los Nocheros).

2.040 – 18/10/05

REDUCESE un (1) mes de la pena impuesta al interno Juan Pablo ESCALANTE, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

2.041 – 18/10/05

REDUCESE un (1) mes de la pena impuesta al interno José Luis LIZARDIA, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

2.042 – 18/10/05

REDUCESE un (1) mes de la pena impuesta a la interna Margarita LEIVA, alojada en el Centro de Detención de Mujeres de Fontana, Chaco.

2.043 – 18/10/05

REDUCESE un (1) mes de la pena impuesta al interno Mauricio ARGANARAZ, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

2.044 – 18/10/05

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Ramón Eduardo ZARATE, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

2.045 – 18/10/05

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Claro Oscar GONZALEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

2.046 – 18/10/05

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Sergio Luis GONZALEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

2.047 – 18/10/05

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Andrés Salvador PACHECO, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

2.048 – 19/10/05

AUTORIZASE al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de una (1) camioneta doble cabina 4x2, un (1) camión –con chasis con caja carrozada– y un (1) utilitario tipo Combi minibús con capacidad para veinte (20) personas, por un monto aproximado de Pesos Trescientos cincuenta mil (\$ 350.000).

2.049 – 19/10/05

FACULTASE al señor Ministro de Salud Pública a celebrar 4 (cuatro) contratos de locación de obra con varias personas.

2.050 – 19/10/05

APRUEBASE la Licitación Pública N° 02/05, realizada por el Ministerio de Salud Pública el día 06/10/05, a las 10,00 hs., con el fin de contratar la adquisición de (40) ambulancias con destino a los establecimientos sanitarios de la Provincia.

2.051 – 19/10/05

AUTORIZAR al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a comprar en forma directa a la empresa Ecom Chaco S.A., la cantidad de cinco mil (5.000) computadoras personales y dos mil (2.000) impresoras multifunción para ser destinadas en forma exclusiva a los establecimientos educacionales de la Provincia.

2.052 – 19/10/05

APRUEBASE la contratación directa con la firma Ecom Chaco S.A., para que efectúe el servicio de escrutinio provisorio de los comicios electorales del 23 de octubre de 2005, en el Salón Obligado de Casa de Gobierno, con instalación física de equipos en el Correo Central.

2.053 – 19/10/05

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo a efectuar contrataciones en forma directa hasta el importe que la reglamentación de la Ley N° 4.787 establezca como máximo para la realización de operaciones mediante el Régimen de Licitación Privada, cuando razones de necesidad y urgencia así lo requieran.

2.054 – 20/10/05

RECTIFICASE a partir de la fecha de su vigencia, el Decreto N° 157/02.

2.055 – 20/10/05

OTORGUESE a los agentes Alejandro Hugo MAIDANA (DNI N° 22.131.593-M) y José Hernán FERNANDEZ (DNI N° 25.330.609-M), adscriptos a la Subsecretaría de Organización Administrativa y Programas Especiales, bonificación por dedicación.

2.056 – 20/10/05

DESESTIMAR el recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente por la Lista N° 4 "Los Afiliados Tienen la Razón" contra la Resolución N° 1207/05 emitida por el Directorio del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos.

2.057 – 20/10/05

MODIFICAR parcialmente la planilla anexa II del Decreto N° 1.434/94, a partir de la fecha de su respectiva vigencia.

s/c.

E:4/11/05

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 77/05 (Sala I)

EXPTE. N° 401100703-18.143-E

Formula observación con alcance de Reparó y aplicar una multa de Doscientos pesos (\$ 200,-), prevista en el Art. 6º) Apart. 5º) inc. a) subinc.4) de la Ley N° 4159, al Cr. José Luis Picaluk.

Inicia Juicio de Cuentas en forma solidaria al Dr. Carlos Eduardo Rubio, al Cr. José Luis Picaluk y a la Obstetra Liliana Levitzky por la suma de Cuatro mil setenta y ocho pesos con 60/100 (\$ 4.078,60).

Intima al responsable al pago de la suma que en concepto de multa se determina en el Artículo 1º), en el plazo establecido en el Art. 84º) de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86º) de la Ley N° 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 3º) de la presente.

Por Secretaría procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas a los responsables citados en el Artículo 2º), corriéndose traslado de las

fojas del Informe del Fiscal de fs. 56/57, emplazándolos por el término de 30 (treinta) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles saber la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

RESOLUCIÓN N° 78/05 (Sala I)**EXPTE. N° 401030103-17.709-E**

Aprueba, a excepción de la suma de Ochocientos treinta y seis pesos con 20/100 (\$ 836,20) que se deriva al área Juicio Administrativo de Responsabilidad, la Rendición de Cuentas del "Ministerio de Salud - Fondos Provinciales - Ejercicio 2003".

Inicia Juicio de Cuentas al Cr. Mario Alberto Gómez por las observaciones con alcance de Cargo de Sesenta y cuatro mil cincuenta y dos pesos con 09/100 (\$ 64.052,09) que le formula la Fiscal y de Reparación con aplicación de multa, por las observaciones formuladas por la Fiscal. Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación, respecto de la suma de Ochocientos treinta y seis pesos con 20/100 (\$ 836,20), sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los Artículos 55°; 60°) y concordantes de la Ley N° 4.159.

Por Secretaría procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el juicio de cuentas al responsable citado en el Artículo 2°) corriéndose traslado del Informe del Fiscal de fs. 426 y vta.; emplazándolo por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46°) de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

RESOLUCIÓN N° 80/05 (Sala I)**EXPTE. N° 403291001-16.506-E**

Libera de responsabilidad administrativa patrimonial al Dr. Jose Manuel Barranco Cortéz, Dr. Marcelo Eduardo Castelan y Dr. Daniel Horacio Diez.

RESOLUCIÓN N° 80/05 (Sala II)**EXPTE. N° 402040304-18.695-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Puerto Eva Perón - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Puerto Eva Perón, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 81/05 (Sala II)**EXPTE. N° 402040304-18.635-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Ciervo Petiso - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Ciervo Petiso, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 82/05 (Sala II)**EXPTE. N° 402291004-19.213-E**

Formula a los Sres. Juan Carlos Svriz y Rubén Oscar Liva, Reparación.

Aplica a los Sres. Juan Carlos Svriz y Rubén Oscar Liva, la multa prevista en el art. 6°), Ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Doscientos pesos (\$ 200,-); para cada uno.

Intima a los responsables al pago de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 83/05 (Sala II)**EXPTE. N° 402040304-18.664-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Verde - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo. 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Verde, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 84/05 (Sala II)**EXPTE. N° 402040304-18.659-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Las Breñas - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Las Breñas, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 89/05 (Sala II)**EXPTE. N° 403091202-17.668-E**

Declara responsable al Sr. Miguel Angel Perez y condenarlo al pago de Un mil ochocientos pesos (\$ 1.800,-) determinada como perjuicio fiscal, suma a la que deberá adicionarse los intereses, tasa pasiva, hasta el momento del efectivo pago.

Intima al responsable al pago de la suma determinada en el artículo 1°) en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley 4159. Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

Cr. Guillermo Jorge Codina*Prosecretaria a/c. Secretaria*

s/c.

E:31/10v:4/11/05

PROVINCIA DEL CHACO
A. P. A.

Administración Provincial del Agua**RESOLUCIÓN N° 810/05**

Resistencia, 26 de octubre de 2005
APRUEBASE el Proyecto de la Obra: "Provisión de Agua para la Ganadería Etapa VI", a desarrollarse en el Paraje Villa Víboras Blancas y Paraje San Manuel - Circunscripción IX (Dpto. General Güemes), con un Presupuesto Oficial de Pesos Seiscientos treinta y cuatro mil setenta y siete con sesenta y ocho centavos (\$ 634.077,68), con un Plazo de Ejecución de ciento ochenta (180) días y Plazo de Garantía de Obra de noventa (90) días, de acuerdo a lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.270905.0428/E.

Ing. Jorge Víctor Pilar*Presidente*

s/c.

E:4/11v:9/11/05

PROVINCIA DEL CHACO
A. P. A.

Administración Provincial del Agua**RESOLUCIÓN N° 791/05**

Resistencia, 17 de octubre de 2005
APRUEBASE el llamado a Licitación Pública N° 07/05, efectuado según los términos de la Resolución N° 644/05 para la ejecución de la Obra: "Limpieza de Canales Popisic y Juárez", jurisdicción de Tres Isletas (Departamento Maipú), cuyo Presupuesto Oficial asciende a Pesos Cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y seis con cincuenta y nueve centavos (\$ 55.266,59), con un Plazo de Ejecución de noventa (90) días y Plazo de Garantía de Obra de treinta (30) días y sistema de Contratación por Unidad de Medida, de acuerdo con el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.100805.0347/E.

RESOLUCIÓN N° 806/05

Resistencia, 25 de octubre de 2005
DECLARASE de Utilidad Pública e Interés Social y Sujeto a Expropiación la superficie de los inmuebles que se involucran en las obras a ejecutar en los valores aproximados determinados en Planilla Anexa que forma parte

integrante de la presente y de acuerdo a los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.220905.0419/E.

RESOLUCIÓN N° 811/05

Resistencia, ... de octubre de 2005
APRUEBASE el Convenio suscripto entre la Administración Provincial del Agua y la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, documento que en fotocopia y como Anexo I forma parte de la presente Resolución, en mérito a lo expuesto en el considerando de la misma.

Ing. Jorge Víctor Pilar
Presidente

s/c. E:4/11v:7/11/05

> * <
PROVINCIA DEL CHACO
A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCIÓN N° 819/05

Resistencia, 27 de octubre de 2005
APRUEBASE el Pliego Licitatorio para la ejecución de la Obra "Relleno con suelo cohesivo" a llevarse a cabo en el predio ubicado en Av. Llavalle al 2700, catastralmente identificado como Parcela 15, Chacra 113, Sección B, Circunscripción II de la ciudad de Resistencia (Dpto. San Fernando), con un Presupuesto Oficial de Pesos Treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve (\$ 37.449.-), un Plazo de Ejecución de treinta (30) días, Plazo de Garantía de Oferta de treinta (30) días, y Sistema de Contratación por Unidad de Medida, de acuerdo a lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.241005.0477/E.

Ing. Jorge Víctor Pilar
Presidente

s/c. E:4/11/05

> * <
PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 85/05 (Sala II)

EXPTE. N° 402040304-18.654-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Clotilde - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Clotilde, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 86/05 (Sala II)

EXPTE. N° 402040304-18.671-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Pampa del Infierno - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Pampa del Infierno, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 87/05 (Sala II)

EXPTE. N° 402040304-18.660-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Las Garcitas - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Las Garcitas, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 88/05 (Sala II)

EXPTE. N° 402040304-18.686-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Villa Berthet - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Villa Berthet, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Cr. Guillermo Jorge Codina

Prosecretario a/c. Secretaría

s/c. E:4/11v:9/11/05

PROVINCIA DEL CHACO

Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo

RESOLUCION N° 959 de fecha 26.10.2005.

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al planteo de Cuestión de Competencia invocado por el Comisario Mayor José Armando CUEVAS en el sumario administrativo registrado como Expediente N° 130/01-103 A/04, continuando el mismo en el estado en que se encuentra, por los motivos expresados en los considerandos del presente instrumento.-

RESOLUCION N° 960 de fecha 26.10.2005.

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al planteo de Cuestión de Competencia invocado por el Comisario Inspector Alberto JARA en el sumario administrativo registrado como Expediente N° 130/01-103 A/04, continuando el mismo en el estado en que se encuentra, por los motivos expresados en los considerandos del presente instrumento.-

RESOLUCION N° 968 de fecha 28.10.2005.

ARTICULO 1°: REVOCAR la Resolución N° 467/04 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, por lo cual se desestimó su Recurso Jerárquico contra la Disposición N° 643/03 de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTICULO 2°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico deducido por el agente Toribio Rubén FERRAGUT, D.N.I. N° 14.522.603 -M-, contra la Disposición N° 643/03 de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, por los motivos expuestos en los considerandos. ARTICULO 3°: ORDENAR la Instrucción de Información Sumaria por ante la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a fin de establecer la responsabilidad disciplinaria que pudiere corresponder al agente interviniente, en la recepción y registro de ingreso del Recurso presentado por el Sr. FERRAGUT.

RESOLUCION N° 969 de fecha 28.10.2005.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Antonio PARED, Clase 1955, D.N.I. N° 11.572.183 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SARGENTO AYUDANTE - C.E.I.C. N° 14 - Grado 3 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, Inciso b) de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 970 de fecha 28.10.2005.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Juan Lorenzo ZALAZAR, Clase 1951, D.N.I. N° 10.023.343 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SARGENTO AYUDANTE - C.E.I.C. N° 14 - Grado 3 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, Inciso b) de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 971 de fecha 28.10.2005.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Juan Bautista GARAT, Clase 1952, D.N.I. N° 10.027.135 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SARGENTO AYUDANTE - C.E.I.C. N° 14 - Grado 3 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, Inciso b) de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 972 de fecha 28.10.2005.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Juan Carlos ROMERO, Clase 1953, D.N.I. N° 11.197.408 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal

Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SARGENTO AYUDANTE - C.E.I.C. N° 14 - Grado 3 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, Inciso b) de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 973 de fecha 28.10.2005.

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA por fallecimiento, a partir del día 15 de Septiembre de 2005, al ciudadano Mario Marcos AYALA, Clase 1968, D.N.I. N° 20.245.661 M-, quien revistaba en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Superior - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SUBCOMISARIO - C.E.I.C. N° 7 - Grado 6 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial.

RESOLUCION N° 974 de fecha 28.10.2005.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Ricardo Emilio GARNIER, Clase 1954, D.N.I. N° 11.249.761 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Superior - Cuerpo Técnico - Escalafón Comunicaciones - OFICIAL AYUDANTE - C.E.I.C. N° 10 - Grado 9 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, Inciso b) de la Ley N° 4044.

RESOLUCION N° 975 de fecha 28.10.2005.

ARTICULO 1°: NULIFICASE, en todos sus términos, la Disposición N° 883/05 dictado por la Jefatura de Policía que resolvió el Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Auxiliar de Policía Daniel German FERNANDEZ, D.N.I. N° 21.928.210 M-, contra el Acta de Reunión N° 5 de la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Oficial Principal, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: RECHAZAR el Recurso Jerárquico deducido por el Oficial Auxiliar de Policía Daniel German FERNANDEZ, D.N.I. N° 21.928.210 M-, contra el Acta de Reunión N° 5 de la Junta de Calificaciones para Ascenso al grado de Oficial Principal, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Norma B. Roldán, Directora a/c.

s/c.

E:4/11/05

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Ana Rosa Miranda, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en calle López y Planes N° 38 planta baja, de esta ciudad, cita por diez días a los representantes legales de la COMPAÑIA GANADERA Y FORESTAL y de BAGNARDI Y CIA. ya EUGENIA FRANCISCA CAMEDRIO DE BUSTORF, y emplaza por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "**SABO RICARDO GUILLERMO EN AUTOS "CANTEROS LIDIA C/CIA GANADERA Y FORESTAL S/ ESCRITURACION" Expte. N° 5923/96 S/ACCION SUBROGATORIA**" Expte. N° 57777/00, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Resistencia, 09 de octubre de 2005.

María Cristina Ramírez, Abogada/Secretaria

R.N° 120.862

E:24/10v:7/11/05

EDICTO.- La Doctora Elsa Beatriz Otero, Fiscal de Investigación Preparatoria N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de Resistencia-Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a ANIBAL ORLANDO OLIVERA, Argentino, de 36 años de edad, Divorciado, Desocupado, ddo. en Calle San Martín N° 548, de la Localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, nacido en localidad de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires, el 28 de Abril de 1968, DNI: 20.062.909, hijo de Jose Olivera (v) y de Adela Edith Alvarez; que en los autos caratulados: "**MARTINEZ, DORYS ADRIANA s/DENUNCIA INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR**", Expte. N° 27609/04, se ha dispuesto el siguiente Decreto Fundado Decretar Embargo hasta cubrir el monto de pesos cuatrocientos (\$ 400.-)

sobre bienes de propiedad de Anibal Orlando Olivera, dictado por el Señor Juez de Garantías N° 2 Dr. Héctor Felipe Geijo y Decreto Fundado que reza: //sistencia,de octubre de 2005.- Visto:... Decreto: 1) Declarar Rebelde a Anibal Orlando Olivera, de filiación obrante en autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 84 del C.P.P., Ordenándose su Paradero y Comparendo.- 2) Notifíquese al imputado mediante Edictos, conforme a lo previsto por el art. 170 del C.P.P.- 3)... (Fdo.) Dra. Elsa Beatriz Otero, Fiscal de Investigación Preparatoria N° 5, Dra. Ramona Josefa Benitez de Camarichi - Secretaria. Resistencia, 20 de octubre de 2005.

Dra. Ramona J. B. de Camarichi

Secretaria

s/c.

E:26/10v:4/11/05

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría de la Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a Marcos David LEZCANO que en los autos caratulados: "**Lezcano, Marcos David; Molina, Juan Ramón (menor) s/Robo**", Expte. N° 14144/05, se ha dictado la siguiente resolución: "7 de setiembre de 2005... considero adecuado TRABAR EMBARGO sobre los bienes de ...Juan Ramón MOLINA, hasta cubrir el monto de Cuatrocientos Pesos (\$ 400)". Fdo. Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigación N° 6; Dra. Carmen Beatriz Scarpin, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 22 de septiembre de 2004.

Carmen Beatriz Scarpin

Secretaria

s/c.

E:28/10v:7/11/05

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría de la Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a Ramón Ignacio (a) "Negro" SANCHEZ, que en los autos caratulados: "**Sánchez, Ramón Ignacio s/Hurto**", Expte. N° 9327/04, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 20 de octubre de 2005. Atento al estado de las presentes actuaciones, y habiéndosele fijado audiencia a las que debía comparecer el imputado/a Ramón Ignacio (a) "Negro" SANCHEZ, a fin de notificársele el Embargo sobre sus bienes, fijados por el señor Juez de Garantías de la Primera Nominación a fs.30 de autos, sin poder lograrse la notificación personal del nombrado en el domicilio que diera al recuperar su libertad conforme surge de las diligencias policiales de fs. 33/34; **Resuelvo:** 1) DECLARAR la rebeldía del imputado Ramón Ignacio (a) "Negro" SANCHEZ, de circunstancias personales obrantes en autos, por haberse ausentado del lugar que designara para su residencia legal; 2) ORDENAR la inmediata detención de Ramón Ignacio (a) "Negro" SANCHEZ, librándose el oficio a la dependencia policial correspondiente. 3) Notificar a Ramón Ignacio SANCHEZ mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, por no haberse presentado a la audiencia prefijada a los fines de la notificación del embargo en la presente causa. Librese oficio solicitando la remisión de los ejemplares para su agregación a estos autos. Not. Fdo. Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigación N° 6; Dra. Carmen Beatriz Scarpin, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 20 de octubre de 2005.

Carmen Beatriz Scarpin

Secretaria

s/c.

E:28/10v:7/11/05

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, Segundo Piso, de la Ciudad

de Resistencia Provincia del Chaco, cita a herederos y acreedores de Maldonado Claudio, M.I. N° 5.628.944 por tres días emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia paró que dentro de 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, cuyo juicio sucesorio declarase abierto en los autos caratulados: "**Maldonado Claudio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 169/05. Resistencia, 09 de mayo de 2005.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 120.958 E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, Segundo Piso, de la Ciudad de Resistencia Provincia del Chaco, cita a herederos y acreedores de Exequiel Aguirre, M.I. N° 1.798.859, y Valentina Figueroa de Aguirre, M.I. N° 6.574.754 por tres días emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, cuyo juicio sucesorio declarase abierto en los autos caratulados: "**Aguirre Exequiel y Valentina Figueroa de Aguirre s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1356/05. Resistencia, 25 de octubre de 2005.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 120.957 E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de la causante de autos Pavicich Beatriz Irma, M.I. N° 2.088.811, que falleciera el día once del mes de enero del año dos mil cinco (11/01/05), en su domicilio de la calle Entre Ríos N° 483, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, y de acuerdo a los autos caratulados "**Pavicich Beatriz Irma s/Sucesorio Testamentario**", Expte. N° 28, año 2005, Secretaria N° 1, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de agosto de 2005.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.N° 120.954 E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- Dra. Ana A. Belinda Maza, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Quitilipi, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días, a estar a derecho a herederos, y acreedores de los causantes de autos Acosta de González Catalina y de Felipe González, de acuerdo a los autos caratulados "**Acosta de González Catalina y Felipe González s/Sucesorio**", Expte. N° 2450, año 2003, folio 151, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 5 de mayo 2005.

Dra. Graciela M. E. Solís
Secretaria

R.N° 120.955 E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 164, Pc. 01 UF ... del plan 20 del B° FO.NA.VI. de Samuhú, oportunamente adjudicada al Sr. SORESSI, Jorge Oscar, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 27 de octubre de 2005.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 94, Pc. 04 UF ... del plan 263 del B° FO.NA.VI. de Fontana, oportunamente adjudicada al

Sr. SANCHEZ, Marcos Adrián, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 27 de octubre de 2005.

Dra. Mercedes Fernández
Asesora legal

s/c. E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 9, Dr. Hugo Miguel Fonteina, Secretaria de la Dra. Juana Rosalía Nis, hace saber a Griselda Sandra AGUILAR, D.N.I. N° 22.594.672, prontuario policial N° 0035990. Sección "CE", nacionalidad argentina, edad 33 años, estado civil soltera, profesión ama de casa, domiciliada en Castelli N° 1200, Resistencia, hija de María Aguilar (f), que en los autos caratulados: "**Aguilar, Griselda Sandra s/Usurpación**", Expte. N° 15618/05, del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "...Resistencia, 27 de octubre de 2005. ...Atento al informe glosado a fs. 57, donde consta que la imputada Griselda Sandra AGUILAR, es desconocida en el domicilio fijado oportunamente a fs. 40. Notifíquese a AGUILAR por Edictos –que se publicarán por el término de cinco (5) días– de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht a fs. 53, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "...Resistencia, 7 de octubre de 2005. Atento los motivos expuestos en la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en orden a las Garantías Económicas a disponer con la finalidad de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf. Art. 501 del C.P.P.). Trábase embargo sobre los bienes de Griselda Sandra AGUILAR hasta cubrir el monto de Pesos Trescientos (\$ 300,00), estimado a tales fines como cantidad suficiente. Vuelvan las actuaciones para su efectivo cumplimiento...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerla por notificada en los estrados de esta Fiscalía. Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica. Fdo.: Dr. Hugo Miguel Fonteina, Fiscal, Fiscalía de Investigaciones N° 9; y Dra. Rosalía Nis, Secretaria. Resistencia, 27 de octubre de 2005.

Dra. Juana Rosalía Nis
Secretaria

s/c. E:31/10v:9/11/05

EDICTO.- Sentencia número setenta y dos: En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a ocho días del mes de septiembre del año dos mil cinco, luego de concluida la audiencia de debate en los presentes autos caratulados: "**Gómez Juan Alberto s/Homicidio reiterado, dos hechos en concurso real**", Expte. N° 51/849/2005, que se tramita por ante esta Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, secretaria N° 1, a efectos de poner en su conocimiento de que en la presente causa, se dictó la sentencia N° 72 de fecha 08/09/05, por la que se condenó a GOMEZ, Juan Alberto (DNI N° 20.881.960), argentino, concubinado, jornalero, instruido, nacido el 12/07/1969 en Sachayoj, Santiago del Estero, hijo de Crecencio Gómez y de Margarita del Valle Carrizo, con domicilio en casa 10, B° Esperanza, de Charata, Chaco, a la pena de **catorce años** de prisión efectiva con accesorias legales y costas como autor penalmente responsable del delito de "**homicidio reiterado –dos hechos– en concurso real**" (arts. 79 en función del 55 del C.P.). La sentencia de referencia al día de la fecha se encuentra firme y confeccionado el cómputo de pena, se establece que la misma vence el **veinticuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, a las 24 hs.** El condenado se encuentra cumpliendo pena en la unidad especial de Alcaldía de la ciudad de Charata Chaco. Fdo.: Dra. Hilda

Beatriz Moreschi, Pte. de trámite y debate. Dra. Emilia María Valle y Dra. Sara M. Iguich de Sand, vocales Ante mí: Escr. Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara. Villa Angela, 24 de octubre de 2005.

Esc. Ida E. Fodor de Schoijet
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:31/10v:9/11/05

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. María Esther Pereyra, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don Crencio MEDINA, M.I. 2.549.776 para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Medina, Crencio s/ Sucesorio**", Expte. N° 3.916/05. Resistencia, 2 de agosto de 2005.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 120.928 _____ >*< _____ E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Segui, Juez interino, Juzgado Civil y Comercial N° 1, cita tres y emplaza treinta días, a herederos y acreedores en los autos: "**Gómez, Aldo Norberto s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 264/2003/1, bajo apercibimiento legales. Secretaria, 7 de marzo de 2003.

Susana Pujol de Martínez
Abogada/Secretaria

R.N° 120.929 _____ >*< _____ E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- La Dra. María Mabel Saliva de Zorat, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en calle French N° 166, segundo piso, de la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco), cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Omar PUYOL, M.I. N° 5.692.105, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Puyol, Omar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6.621/0.

Dra. Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 120.930 _____ >*< _____ E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- Mirna del V. Romero, Juez Juzgado de Paz 1ª. Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 1, sito en Brown 241, primer piso, Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de MIÑO, Ramón Alberto, M.I. N° 7.514.744 que se crean con derecho de haber hereditario en autos: "**Miño, Ramón Alberto s/Sucesorio**", Expte. N° 1.115/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de octubre de 2005.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 120.935 _____ >*< _____ E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 1, sito en Brown 249, 1º piso, Resistencia, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo GAUNA, M.I. N° 7.145.368, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Gauna, Gerónimo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.251/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de octubre de 2005.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 120.937 _____ >*< _____ E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez Civil y Comercial N° 7, sito en 9 de Julio 466, Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acree-

dores y legatarios de Antonio DIEZ, M.I. 3.559.297 para que comparezcan a autos: "**Diez, Antonio s/ Sucesorio ab intestato**", Exp. N° 8.154/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de octubre de 2005.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 120.942 _____ >*< _____ E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- El Sr. Juez, Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez en lo Civil y Comercial N° 2, en los autos caratulados: "**Benítez, Berónico s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.835, año 2005, Sec. 3, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Berónico BENITEZ (fallecido el 23/07/05), bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 26 de octubre de 2005.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 120.950 _____ >*< _____ E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial N° 5, sito en López y Planes N° 36, 1º piso, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Floricel EBERHARD, M.I. N° 7.904.174 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Eberhard, Floricel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8.394/05. Resistencia, 26 de octubre de 2005.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R.N° 120.959 _____ >*< _____ E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz titular Quilitipi, Chaco. Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOPEZ, Adelaida, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 30 de mayo de 2005.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 120.938 _____ > * < _____ E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz Primera Categoría Especial, Secretaria a cargo de la Dra. Marina A. Botello, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, de esta ciudad, cita por (3) días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de doña Francisco Crispín PINAT, M.I. N° 7.430.769, en autos: "**Pinat, Francisco Crispín s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.686/05, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 4 de octubre de 2005.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 120.948 _____ >*< _____ E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, French N° 166, planta baja, Resistencia, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Virgilio Eusebio AGUILAR, para que hagan valer sus derechos, en los autos: "**Aguilar, Virgilio Eusebio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8.971/05, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 20 de octubre del 2005.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 120.964 _____ > * < _____ E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, de la ciudad Resistencia (Chaco), Secretaria N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres días en el Boletín Oficial emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Cortés de Roa, Clotilde s/Juicio**

Sucesorio, Exp. N° 1.348/2005. Firmado: Dra. Sara Grillo, Secretaria. Resistencia (Chaco), 27 de octubre de 2005.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 120.965 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, de la ciudad Resistencia, Provincia del Chaco, cita y emplaza por el término de 30 (diez) días a herederos y acreedores de don Dardo Argentino MIEREZ, cuyo Juicio Sucesorio se ha declarado abierto en el Expte. N° 1.003/05, Secretaría N° 3 de la Dra. Lilian Borelli. Resistencia, 21 de septiembre de 2005.

Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria

R.N° 120.967 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La Dra. Iride I. M. Grillo, Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don César Agustín VALDEZ, M.I. N° 7.895.853, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Valdez, César Agustín s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.025/05. Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación. Resistencia, 6 de octubre de 2005.

*Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria*

R.N° 120.968 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante Juzgado de Paz N° 2, de la ciudad Resistencia, Chaco, cita por tres días a herederos y acreedores y emplaza por treinta a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos: "**Carreras, Pedro Bernabé y/o Croppi, Delia s/Sucesión**", Expte. N° 814/05. Dra. Mirna del Valle Romero, Juez. Resistencia, 28 de septiembre de 2005.

*Dra. Sara B. Grillo
Secretaria*

R.N° 120.969 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La doctora Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, de la ciudad Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, sito en Brown 249, 2° piso, ciudad, Secretaría N° 4, a cargo de la Doctora Lilian B. Borelli, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Guillermo Estergidio MENDOZA, L.E. N° 2.795.953, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Mendoza, Guillermo E. s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 281/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Secretaria, 28 de octubre del 2005.

*Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria*

R.N° 120.970 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 249, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Oscar Alfredo RODRIGUEZ, DNI 7.436.508 en autos: "**Rodríguez, Alfredo Oscar s/juicio sucesorio**", Expte. N° 1.338/05, bajo apercibimiento de ley. Dra. María R. Pedrozo, Abogada-Secretaria. Resistencia, 21 de septiembre de 2005.

*Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria*

R.N° 120.971 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos caratulados: "**Gregorio**

Acosta s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 406. Folio N° 129. Año 2005, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 11 de octubre de 2005.

*Raúl A. Quintana
Secretario*

R.N° 120.973 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Francisco CAMPOS (CI 25.853) y Leonor CAMPOS (M.I. 1.529.820) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Campos, Francisco y Campos, Leonor s/Sucesorio**", Exp. 2.332, F° 48/05, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, Oct. 27/2005.

*Mery Esther Díaz
Secretaria*

R.N° 120.978 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- Dra. Marta A. de La Vega, Juez Laboral N° 1, sito en calle Obligado N° 229, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por diez a comparecer a juicio a derechos habientes de don Julio Argentino TOLEDO, fallecido el 18-09-03 en la localidad de Colonia Elisa, Chaco, bajo apercibimiento de seguir adelante la ejecución. Expte. N° 20.600/02, caratulado: "**Toledo, Julio Argentino c/Fábrica Deportiva y/o Giménez, Ana María s/Ejecución de planilla**". Resistencia, 26 de octubre de 2005.

*María Silvia Merola
Abogada/Secretaria*

s/c. E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Primera Nominación, Dra. Marta de La Vega, cita por tres veces a la demandada, HIGH QUALITY y/o señora Alicia R. DAPPEN, para que en el término de diez (10) días comparezca a juicio bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Sánchez, Eugenio Mario c/High Quality de Dappen, Alicia R. y Otros s/Cobro de Haberes**", Expte. N° 22.451/03, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Obligado N° 229, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Marta de La Vega. Secretaria, Resistencia, 07 de octubre de 2005.

*María Silvia Merola
Abogada/Secretaria*

R.N° 120.961 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- Dra. Marta de La Vega, Jueza del Trabajo N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en calle Obligado N° 229, planta baja, ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. María S. Merola, cita por tres veces a sucesores del Sr. Zenón GERVASONI, fallecido en Presidencia De La Plaza, Chaco el 23 de agosto de 2005 para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Aguirre, Roberto c/Panadería La Unión y/o Gervasoni, Zenón y/o quien Resulte Responsable s/Despido Etc.**", Expte. N° 16.622/01. Resistencia, 28 de octubre de 2005.

*María Silvia Merola
Abogada/Secretaria*

R.N° 120.977 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- El Tribunal Calificador: Decreto Reglamentario N° 1227/78. Hace saber por un día que conforme Acta N° 293 es aspirante al Concurso para cubrir la titularidad del Registro de Contratos Públicos N° 3 de Santa Sylvia, Dpto. F. J. Sta. María de Oro, ordenado por Decreto N° 575/05: APPENDINO, Germán Alejandro, D.N.I. N° 26.729.004. Secretaria, 26 de octubre de 2005.

*Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria*

s/c. E:4/11/05

EDICTO.- La Dra. Marta Alicia de La Vega, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación de Resistencia, Chaco, sito en calle Obligado N° 229, de esta ciudad, Secretaria de la Dra. María Silvia Merola, hace saber por tres (3) días que se cita a los derecho habientes de quien en vida fuera Gloria Esther ARANDA, M.I. N° 17.777.456, fallecida en esta ciudad el día 21 de abril de año 2005, para que en el término de diez (10) días de su última publicación, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: **“Aranda, Gloria Esther c/La Mora III y/o Demendiburu, Santiago y Otra s/Despido, etc.”**, Expte. N° 273, año 2005. Resistencia, 24 de octubre de 2005.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

s/c. E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Juan Carlos Maidana, Juez de Paz; en autos: **“Soto, Santiago s/Sucesorio”**, Expte. N° 1272, F° 242, año 2005, cita por 3 (tres) veces y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de don Santiago SOTO (M.I. N° 11.700.507), bajo apercibimiento de Ley. Pampa del Indio, Chaco, 1 de noviembre de 2005.

Juan Carlos Maidana
Juez de Paz

R.N° 120.980 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Juan Carlos Maidana, Juez de Paz de Tercera Categoría de Pampa del Indio, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Honorata Elbira CASTILLO, M.I. N° 6.382.737, en los autos: **“Castillo Honorata Elbira s/Sucesorio”**, Expte. N° 1188/05. Pampa del Indio, 27 de octubre de 2005.

Juan Carlos Maidana
Juez de Paz

R.N° 120.981 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Juan Carlos Maidana, Juez de Paz de Tercera Categoría de Pampa del Indio, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Gervacio OJEDA, M.I. N° 7.903.534, en los autos: **“Ojeda Gervacio s/Sucesorio”**, Expte. N° 1263/05. Pampa del Indio, Chaco, 27 de octubre de 2005.

Juan Carlos Maidana
Juez de Paz

R.N° 120.982 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de 2^{da}. Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos caratulados: **“Primitivo Alvarez s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 200. Folio N° 122. Año 2005, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 28 de mayo de 2005.

Raúl A. Quintana
Secretario

R.N° 121.009 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de Isabel Ana REGNER de WEISGERBER, M.I. N° 1.553.300 que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlo valer en los autos caratulados: **“Regner de Weisgerber, Isabel Ana s/Sucesorio”**, Expte. N° 1.030, F° 236, año: 2005, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria. Charata, Chaco, 26 de octubre de 2005.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 120.983 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciu-

dad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Venancio LEDESMA, M.I. N° 7.512.065, y Angela SOSA Vda. de LEDESMA, M.I. N° 7.338.378, bajo apercibimiento de ley, en autos: **“Ledesma, Venancio y Angela Sosa Vda. de Ledesma s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 483/05, Secretaria Unica. Castelli, Chaco, 21 de septiembre de 2005.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 120.984 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Bernardo FRANK, M.I. N° 7.454.069, bajo apercibimiento de ley, en autos: **“Frank, Bernardo s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 622/05, Secretaria Unica. Castelli, Chaco, 11 de octubre de 2005.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 120.985 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Especial N° 1, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown 249, 1^{er}. piso, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Héctor Juan BRAVO, M.I. 7.511.811, bajo apercibimiento de ley, en autos: **“Bravo, Héctor Juan s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 1.376/05. Resistencia, 21 de octubre de 2005.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 120.991 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Resistencia, sito en calle López y Planes N° 36, planta alta, de Resistencia (Chaco), cita por tres (3) días a todos los herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario a los bienes dejados por el Sr. Aldo René CORNU, M.I. N° 7.533.880, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos: **“Cornu, Aldo René s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 9.910/05. Resistencia, 1 de noviembre de 2005.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R.N° 120.993 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz del Juzgado N° 1, sito en Brown 241, 1° piso, de esta ciudad, cita por 3 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Roberto Eduardo DELLAMEA, L.E. 8.587.149, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en los autos caratulados: **“Dellamea, Adolfo José y Dellamea, Roberto Eduardo s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 2.688/02. Resistencia, 8 de julio de 2005.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 120.994 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Wilma Sara Martínez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de la Cuarta Nominación, Secretaria de la autorizante, sito en calle French 166, planta baja, de la ciudad de Resistencia de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Margarita OCAMPO de MEDINA, M.I. N° 6.583.784, y/o del Sr. Víctor MEDINA, M.I. N° 7.401.229, para que dentro del plazo mencionado, lo acrediten, en autos: **“Ocampo de Medina, Margarita y Medina, Víctor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 7.705/05, bajo

apercibimiento de ley. (Fdo.): Wilma Sara Martínez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 4. Resistencia, 31 de octubre de 2005.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 120.998 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Mirna del V. Romero, Juez de Juzgado de Paz N° 1, Secretaría de la Dra. María O. Vaccari, sito en Brown N° 249, 1° piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Guzmán Fernández, Roberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.441/05, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores del causante, Roberto GUZMAN FERNANDEZ, M.I. 3.563.131, por treinta días contados a partir de la última publicación, a que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 26 de octubre de 2005.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 120.999 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaria actuante, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Ramón MARTINEZ, M.I. N° 7.422.274, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Martínez, Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.405/05. Resistencia, 27 de octubre de 2005.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 121.000 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz suplente de Primera Especial Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nieve Nique BRIZUELA, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 21 de octubre de 2005.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.N° 121.002 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- La Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz suplente de esta ciudad - Chaco, cita por tres y emplaza treinta días herederos y acreedores de NICZYPORUK, David, M.I. 7.521.651, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Niczyporuk, David s/Sucesorio**", Expte. N° 2.923 a.05, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 1° de septiembre de 2005.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 121.003 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de esta ciudad, Dr. Juan Zaloff Dakoff, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Belqui Isabel IMSTEYF Vda. de OLIVIERI para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Imsteyf, Belqui Isabel s/Sucesorio**", Expte. N° 1.736/05, Sec. 4. Sáenz Peña, 13 de octubre de 2005.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 121.004 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Dr. Omar Valentín Silva, Juez de Paz titular de Colonia Benítez, cita por un día y emplaza por treinta a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don Esequiel ARECO que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° .../05, caratulado: "**Areco, Esequiel s/Juicio Sucesorio**". Colonia Benítez, 27 de octubre de 2005.

Omar Valentín Silva
Juez de Paz

R.N° 121.005 E:4/11/05

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria N° 9, sito en la calle French N° 166, Primer Piso, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, de conformidad a lo preceptuado por los Arts. 145,146,147 y 509 inc. 2°) del C.P.C.C. cítese al demandado Angel Fabian Tascon, por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local emplazándolo para que dentro de cinco (5) días, tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo presente en los autos caratulados: "**PROVINCIA DEL CHACO C/TASCON, ANGEL, FABIAN S/APREMIO**" Expte. N° 3.382/03. Resistencia, 14 de Julio de 2005.

Cra. Andrea Mariela Ledesma
Subsecretaria de Ingresos Públicos
a/c. Dirección General de Rentas

s/c. E:4/11/05

EDICTO.- Sr. Armando Rubén Franco, Juez de Paz Titular, Sr. Oscar Raúl Vázquez, Secretario, Juzgado de Paz de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Simeón González, L.E. 2.529.693; Adelaida Martín, C.I. 141.560, Francisca González Martín, L.C.6.615.348, y Pedro Bermudez, L.E.2.488.811 en Expte. N°32.522/05, Caratulado: "**González Simeón, Martín Adelaida, González Martín Francisca y Bermudez Pedro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 01 de noviembre de 2005.

Oscar Raúl Vazquez, Secretario

R.N° 121.011 E:4/11v:9/11/05

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 006/05

Objeto: Adquisición de trece (13) unidades automotor que deberán responder a las siguientes características: ocho (8) unidades tipo pick up, modelo 4x2, doble cabina, motor diesel de hasta 3.000 cm³, dirección asistida, equipadas con aire acondicionado; tres (3) unidades tipo pick up, modelo 4x2, cabina simple, motor diesel de hasta 3.000 cm³, dirección asistida, equipadas con aire acondicionado; una (1) unidad monovolumen, modelo 4x2, motor combustión a nafta de hasta 2.000 cm³, dirección asistida, frenos ABS, airbag para conductor y acompañante, equipada con aire acondicionado y un (1) camión mediano con motor turbo diesel de hasta 4.000 cm³, dirección hidráulica, equipado con carrocería mixta para transporte de carga en general o hacienda caprina. Todas las unidades deberán ser "0" kilómetro, nuevas, sin uso y serán destinadas a distintos Programas del Ministerio de la Producción.

Presupuesto oficial: \$ 760.000,00.

Apertura: El día 28 de noviembre de 2005, a las diez (10:00) horas en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.P.N. Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración

s/c. E:28/10v:7/11/05

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Área Compras y Contrataciones Inmuebles

Llábase a **Licitación Pública N° INM - 942**, para los trabajos de "Demolición sector servicios, apuntalamientos, cegado de pozos absorbentes y aljibe existentes,

reparaciones varias y construcción núcleo sanitario nuevo" en el edificio sede de la sucursal CAMPO LARGO (Chaco). La apertura de las propuestas, se realizará el 16/11/05 - a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Campo Largo y en la Gerencia Zonal Resistencia.

COSTO ESTIMADO: \$ 148.400.- + IVA.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 200.-

Noemí Ester Imparato, Jefe de Departamento
R.N° 120.899 E:28/10v:4/11/05

* <----->
**Ministerio de Economía,
Obras y Servicios Públicos
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial**

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 050/2005 - SEGUNDO LLAMADO

Consiste en la contratación de: SERVICIO DE DISTRIBUCION MENSUAL DE APROXIMADAMENTE DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE (218.339) FACTURAS POR EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS CLIENTES DE S.E.CH.E.E.P., CON EVENTUAL MAILING INNOMINADO, CANTIDAD QUE PODRA VARIAR EN UN ± 10%, Y PARA LA DISTRIBUCION MENSUAL DE APROXIMADAMENTE SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (66.635) AVISOS DE CORTES POR FALTA DE PAGO, CANTIDAD QUE PODRA VARIAR EN UN ± 30%, A EFECTUARSE EN LAS SIETE (7) GERENCIAS ZONALES [SETENTA Y CUATRO (74) LOCALIDADES] EN LAS QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EL SISTEMA DE S.E.CH.E.E.P. EN EL AMBITO PROVINCIAL, POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 703.646,36.- (SON PESOS: SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 36/100), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 01/12/2005 = **HORA:** 10:00:

VALOR DEL PLIEGO: \$ 704,00.- (SON PESOS: SETECIENTOS CUATRO.-)

PUBLICA N° 051/2005

Consiste en la adquisición de: INTERRUPTORES TRIPOLARES AUTOMÁTICOS CON EXTINCION DEL ARCO EN Sf6 - TENSION NOMINAL 145 kV - CORRIENTE NOMINAL 3.150 A - USO EXTERIOR, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 1.089.000,00.- (SON PESOS: UN MILLON OCHENTA Y NUEVE MIL.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 22/11/2005 = **HORA:** 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00.- (SON PESOS: UN MIL).

PUBLICA N° 052/2005

Consiste en la adquisición de: DESCARGADORES DE OXIDO DE ZINC; TENSION NOMINAL DEL DESCARGADOR: 120 kV - TENSION MAXIMA ENTRE FASES: 145 kV - INTENSIDAD NOMINAL DE DESCARGA: 10 KA DE CRESTA - TENSION MAXIMA DE OPERACION CONTINUA: 98 kV - FRECUENCIA: 50 HZ - CAPACIDAD MINIMA DE ENERGIA: 6 KJ/KV - CLASE: 3 - CONSTRUCCION Y ENSAYOS DE ACUERDO A NORMAS IEC 99-4, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 81.675,00.- (SON PESOS: OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 24/11/2005 = **HORA:** 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 82,00: (SON PESOS: OCHENTA Y DOS.-)

PUBLICA N° 054/2005

Consiste en la adquisición de: COLECTORES PORTÁTILES DE DATOS Y ACCESORIOS, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 84.700,00.- (SON

PESOS: OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 29/11/2005 = **HORA:** 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 85,00.- (SON PESOS: OCHENTA Y CINCO.-)

LUGAR DE APERTURA: EN LA SEDE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE S.E.CH.E.E.P., SITO EN MANUEL BELGRANO N° 566 = PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA = PROVINCIA DEL CHACO.

ACLARACION: Los Oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

CONSULTAS Y/O RETIRO DE PLIEGOS: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566 - Pdcia. Roque Sáenz Peña = Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 - S.E.CH.E.E.P. - Resistencia = Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322 = Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por INTERNET en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar - EL DIRECTORIO

c/c. E:31/10v:4/11/05

* <----->
PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 023/2005

EXPEDIENTE N° 0145/2005

OBJETO: ADQUISICION DE UN INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA DE 1.300 m2, EN LA CIUDAD DE VILLA ANGELA -Chaco-, CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL.

RADIO DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE: En el casco céntrico, a 500 m. del edificio del Palacio de Tribunales, sito en 9 de Julio N° 372 de la ciudad de Villa Angela - Chaco.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 17 de noviembre de 2005.

HORA: 09,00

LICITACION PUBLICA N° 024/2005

EXPEDIENTE N° 0146/2005

OBJETO: ADQUISICION DE UN INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA DE 600 m2, EN LA CIUDAD DE CHARATA -Chaco-, CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL.

RADIO DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE: En el casco céntrico de la ciudad de Charata - Chaco.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 17 de noviembre de 2005.

HORA: 10,00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS

SOBRES: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE

CONDICIONES: a partir del 31/10/05 Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros - López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, - Chaco.

a) **VILLA ANGELA:** Palacio de Tribunales, sito en 9 de Julio N° 372 de la ciudad de Villa Angela -Chaco.

b) **CHARATA:** Juzgado Civil y Comercial - Ayacucho N° 572

VALOR DEL PLIEGO: \$ 8,00 (Pesos Ocho) en Papel Sellado Provincial.

HORARIO DE ATENCIÓN: de 7,30 a 12,00 hs.
s/c. E:31/10v:9/11/05

* <----->
PROVINCIA DEL CHACO

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 32/2005**

OBJETO: adquisición de doscientos mil (200.000) botellas de sidra de 910 c.c., como mínimo en envase plástico, doscientos mil (200.000) pan dulce milanés de

400 grs. como mínimo y cuatrocientos mil (400.000) turrone de maní, desde 58 grs. como mínimo hasta 90 grs. como máximo, para la realización de bolsines navideños que serán distribuidos a familias con necesidades básicas insatisfechas de nuestra Provincia durante las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, a través del Sistema Social Articulado Provincial - "Al'PO" dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

APERTURA: día 7 de Noviembre de 2005, a las 9:00 horas, en la Dirección de Ad-ministración de la Secretaría de Desarrollo Social, sita en calle Arturo H. Illia N° 823 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00)

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Trescientos (\$ 300,00), en estampilla Provincial las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 9 de Julio N° 440 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 823 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

s/c. E:31/10v:9/11/05

> * <
PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 32/2005
POSTERGACION DE FECHA DE APERTURA

Objeto: Adquisición de doscientas mil (200.000) botellas de sidra de 910 c.c., como mínimo en envase plástico, doscientos mil (200.000) pan dulce milanés de 400 grs., como mínimo y cuatrocientos mil (400.000) turrone de maní, desde 58 grs., como mínimo hasta 90 grs., como máximo, para la realización de bolsines navideños que serán distribuidos a familias con necesidades básicas insatisfechas de nuestra Provincia durante las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, a través del Sistema Social Articulado Provincial -"Al'PO"- dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

Apertura: Día 10 de noviembre de 2005, a las 9:00 horas en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sita en calle Arturo H. Illia N° 823, planta alta, Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: Pesos Un millón (\$ 1.000.000).

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300) en estampilla provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 9 de Julio N° 440, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 823, planta alta, Resistencia, Chaco.

Norma Cristina Guerrero
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:2/11v:11/11/05

> * <
PROVINCIA DEL CHACO
JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA N° 16/2005
* PRIMER LLAMADO *

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de uniformes de servicio y de campaña para el personal policial integrantes del "IV° CURSO DE FORMACION PENITENCIARIA".

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En la Dirección de Administración - Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420 - Resistencia, el día 11-11-05 a horas 10:00.

MONTO AUTORIZADO: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cincuenta (\$ 50,00) en papel sellado.

Rubén Darío Borda
Comisario Inspector
Director (I) Administración

s/c. E:2/11v:7/11/05

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO
LICITACION PUBLICA N° 03/05
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: referente a la adquisición de (1) vehículo camioneta carrozada nueva, sin uso, cero kilómetro, tipo Van turbo diesel y un (1) vehículo nuevo sin uso, cero kilómetro, tipo Sedan cuatro puertas, para ser afectados al uso oficial de la Dirección de Ceremonial y Protocolo dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, por un monto estimado de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00).

Venta de pliegos: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-Subsuelo Edificio "B"- Resistencia-Chaco.

Apertura: 15 de noviembre del 2005 a las 09 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-Subsuelo-Edificio "B"-Resistencia-Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00)

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00) en Estampilla Provincial.

C.P. Alicia Norma Feleniuk,
Sup. Gral. a/c. de la Dirección de Administración

s/c. E:4/11v:14/11/05

> * <
PROVINCIA DEL CHACO
Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos
LICITACION PUBLICA N° 38/05

Obra: "Comisaría distrito Puerto Bermejo".

Repartición ejecutora del proyecto: Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto oficial: Pesos Trescientos diecisiete mil doscientos setenta y tres con veintitrés centavos (\$ 317.273,23).

Precio del legajo: Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00).

Fecha y lugar de apertura: El día 14 de noviembre del 2005 a las 09:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Chaco.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2° Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del día 04 de noviembre del 2.005.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 08:30 horas del día 14 de noviembre del 2.005.

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre por un monto de \$ 951.819,69 o superior, que a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5530.

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA CUATRO (4) DÍAS CORRIDOS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

Ing. Luis Gallovich
Director de Licit. y Certif.

s/c. E:4/11/05

> * <
PROVINCIA DEL CHACO
Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos
LICITACION PUBLICA N° 39/05

Obra: "Comisaría distrito Isla del Cerrito".

Repartición ejecutora del proyecto: Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto oficial: Pesos Trescientos catorce mil quinientos veintiuno con noventa y dos centavos (\$ 314.521,92).

Precio del legajo: Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00).

Fecha y lugar de apertura: El día 14 de noviembre del 2005 a las 11:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Chaco.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2° Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del día 04 de noviembre del 2.005.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 10:30 horas del día 14 de noviembre del 2.005.

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre por un monto de \$ 943.565,76 o superior, que a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5530.

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA CUATRO (4) DÍAS CORRIDOS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

Ing. Luis Gallovich

Director de Licit. y Certif.

s/c.

E:4/11/05

> * <
PROVINCIA DEL CHACO
PODER JUDICIAL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 013/05
EXPEDIENTE N° 0129/05

Objeto: Adquisición de útiles para oficina.

Fecha de apertura: 30 de noviembre de 2005 - **Hora:** 09:00.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 014/05
EXPEDIENTE N° 0130/05

Objeto: Adquisición de papeles varios.

Fecha de apertura: 30 de noviembre de 2005 - **Hora:** 09:30.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 021/05
EXPEDIENTE N° 0142/05

Objeto: Adquisición de artículos para limpieza.

Fecha de apertura: 30 de noviembre de 2005 - **Hora:** 10:30.

Destino: Distintas dependencias del Poder Judicial.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Rcia., Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

Resistencia: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

INTERNET email: Pjch.compras@ecomchaco.com.ar

www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

Valor del pliego: \$ 8,00 (Pesos Ocho) en papel sellado provincial.

Horario de atención: De 07:30 a 12:00 horas.

s/c.

E:4/11v:14/11/05

> * <
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
PROGRAMA NACIONAL 700 ESCUELAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 259/05
PRÉSTAMO BID 1345/OC-AR
Construcción E.E.G.B. N° 516
NIVEL EGB 1 y 2 - Las Breñas
PROVINCIA DEL CHACO
CIRCULAR SIN CONSULTA N° 4

De acuerdo con lo previsto en la Cláusula 11, de las Instrucciones a los Oferentes, se emite la presente.

Circular con las siguientes disposiciones:

Postérgase para el día 10 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, la fecha de Apertura de las Ofertas a realizarse en las instalaciones del Salón de Acuerdos - Entre Piso - Casa de Gobierno - Provincia del Chaco, teniendo como fecha tope de recepción de las ofertas hasta las 09:30 del día 10 de noviembre de 2.005 en la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2° Piso - Casa de Gobierno - C.P. 3500 - Resistencia - Provincia del Chaco. El oferente deberá adjuntar un ejemplar de la presente Circular en el Sobre de su Oferta. Quedan Uds. debidamente notificados.

Ing. Luis Gallovich, Director de Licit. y Certif.

s/c.

E:4/11/05

CONVOCATORIAS

CENTRO ALGODONERO CHAQUEÑO S.A.

Se hace saber por cinco días que la empresa Centro Algodonero Chaqueño S.A., llama a sus accionistas para realizar una asamblea ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, sito en ruta N° dieciséis, kilómetro 155,3 de la ciudad de Quitilipi, el día 15 de noviembre del 2005, a las 20:30 horas, en la cual el orden del día estará conformado de la siguiente manera: Convocatoria para la nueva designación del directorio de administración.

Dr. Alberto H. Geijo

R.N° 120.946

E:31/10v:9/11/05

> * <
BEYBE S.A.
CONVOCATORIA

Señores accionistas de conformidad a las normas estatutarias y la Dirección de Personas Jurídicas, el Directorio de BEYBE S.A., convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el 25-11-2005 a las 9 horas en la sede social Ruta 16 Km. 16.5 Resistencia Chaco para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para que junto al presidente firmen el acta de asamblea.
2. Ratificación en todos sus términos de la Asamblea General Extraordinaria del 25-06-1994 (DE LIQUIDACIÓN).
3. Consideración de los Estados Contables de Liquidación correspondientes al año: 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Alfredo Busciglio, Presidente

R.N° 120.974

E:2/11v:11/11/05

IGLESIA CRISTIANA "LA FAMILIA DE FE"

Convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 27 de Noviembre del año 2005, a las 9 hs., en su sede en donde se tratará el siguiente Orden del Día:

- 1º) Lectura de la Santa Biblia y Oración al Señor por el Pastor y Apóstol Paulino Romero.
- 2º) Lectura del Acta anterior.
- 3º) Elección de dos asociados para suscribir el presente Acta.
- 4º) Motivos por el cual se trata fuera de término los ejercicios.
- 5º) Aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de Comisión Revisora de Cuentas. Ejercicio 2002.
- 6º) Aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de Comisión Revisora de Cuentas. Ejercicio 2003.
- 7º) Aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de Comisión Revisora de Cuentas. Ejercicio 2004.
- 8º) Renovación de Comisión Directiva.

Pastor Omar Coronel, Presidente

R.N° 120.997

E:4/11/05

**COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
"TENTACIONES HAY MUCHAS, ESCOGE LA VIDA"**

**GENERAL PINEDO - CHACO
CONVOCATORIA**

Señores Asociados:

En cumplimiento a las Disposiciones del Estatuto y Normas Vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Comisión de Prevención de Adicciones, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2005, en las instalaciones de la Cámara de Comercio local, ubicada en calle 14 entre 11 y 13 de nuestra localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario.
- 2º) Comunicación sobre la convocatoria fuera de término.
- 3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al Ejercicio N° 3, cerrado al 30 de junio de 2005.
- 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5º) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

**Rita S. Ramírez de Cáceres, Secretaria
Griselda E. V. de Tadinack, Presidente**

R.N° 120.986 E:4/11/05

CONSORCIO CAMINERO N° 69

TACO POZO - CHACO

CONVOCATORIA

Estimados Contribuyentes:

La Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 69, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Entidad en la Localidad de Taco Pozo el día 19 de Noviembre de 2005 a las 11:00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Informe del Presidente de los motivos de la Asamblea fuera de término.
3. Consideración de la siguiente documentación, correspondiente al ejercicio económico N° 14 cerrado el 30 de Junio de 2005:
 - a) Memoria
 - b) Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos I y II, notas a los estados contables, e Inventario.
 - c) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4. Incorporación y baja de Socios.
5. Fijación de la Cuota societaria de este Consorcio.
6. Designación de una comisión receptora y escrutora de votos compuestas por tres (3) miembros.
7. Elección para integrar la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta por terminación de mandato de:
 - Por dos años: Un (1) Presidente, Un (1) Secretario, Un (1) Vocal Titular 2º, Un (1) Vocal, Suplente 2º, Un (1) Vocal Suplente 4º, Un (1) Revisor de Cuenta Titular 1º, Un (1) Revisor de Cuenta Suplente 1º.

**Hermenegildo Enriquez, Secretario
Félix Aparicio Campos, Presidente**

R.N° 120.987 E:4/11/05

**CENTRO HEBRAICA RESISTENCIA
CONVOCATORIA**

**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2005**

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria en la Sede Social de la calle Ameghino 355 - Resistencia, a las 21:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Elección de un Presidente y dos Secretarios para dirigir la Asamblea y refrendar el acta de la misma.
- 2- Lectura y consideración de la Memoria, Estado

Patrimonial y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos de los Ejercicios finalizados el 28 de febrero de 2004 y el 28 de Febrero de 2005.

- 3- Cálculo de gastos y recursos para el próximo ejercicio, fijación de cuotas sociales y de ingresos.
- 4- Causas que motivaron el atraso en la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
- 5- Informe económico actualizado al 31 de Octubre de 2005.
- 6- Presentación de los proyectos estratégicos desarrollados por las Comisiones Técnicas.
- 7- Renovación total de la Comisión Directiva con la elección de:

Presidente por terminación de mandato, 2 años; Vicepresidente por renuncia, 1 año; Secretario por renuncia, 1 año; Prosecretario por renuncia, 1 año; Tesorero por terminación de mandato, 2 años; Protesorero por renuncia, 1 año; Vocal Titular por renuncia 1 año; Vocal Titular por renuncia, 1 año; Vocal suplente por terminación de mandato, 2 años; Vocal Suplente por terminación de mandato, 2 años; Revisor de Cuentas por terminación de mandato, 1 año; Revisor de Cuentas por terminación de mandato, 1 año.

COMISIÓN DIRECTIVA,

Sra. Dora Kalimar, Secretaria

Dr. Adrián Aicemberg, Presidente

R.N° 120.989 E:4/11/05

**SOCIEDAD RURAL "EL IMPENETRABLE"
ASOCIACIÓN CIVIL**

JUAN JOSÉ CASTELLI - PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo disposiciones legales y lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos sociales, convocamos a los señores asociados de la Sociedad Rural "El Impenetrable" Asociación Civil, a la Asamblea General Ordinaria; que se realizará el día 13 de noviembre de 2005, a las 09:30 horas, en nuestra sede, sita en la calle Salta, prolongación Norte de Juan José, Castelli, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) socios, asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea conjuntamente con el-Presidente y Secretario.
2. Consideración de las razones que motivaron que la asamblea se realice fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I, cuadros complementarios e informe del revisor de cuentas por el, ejercicio N°: 25, cerrado el 30 de junio de 2005.
4. Consideración de la actualización del valor de la cuota social y exigencias de las mismas.
5. Designación de cinco (5) socios para integrar la mesa receptora y escrutadora de listas.
6. a) Elección de cinco socios para integrar la comisión directiva como titulares en reemplazo de los señores Evin, José, Roth Hugo, Konrad Alberto, Luis, Perez Abel Darío y Sander Oscar Enrique, todos por terminación de mandato.
- b) Elección de cinco socios para integrar la comisión directiva cómo suplentes en reemplazo de los señores socios que han cumplido su mandato:
- c) Elección de dos socios para que integren la Comisión Revisora de Cuentas, uno como titular en reemplazo del señor Scheffer Mario Vicente y un suplente en reemplazo del Sr. Marciano Cejas. Ambos por terminación de sus mandatos.

Marcos Viana, Secretario

Pío Sander, Presidente

Nota: Conforme al artículo 27 del E.S., "...Para el acto eleccionario deberá previamente y con diez (10) días de antelación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea, presentar las listas de los candidatos correspondientes

las que serán oficializadas por la Comisión Directiva. Cada lista deberá ser patrocinada como mínimo por diez (10) socios de la entidad ajenos a dicha nómina".

Artículo 28: "Para que la Asamblea pueda deliberar se requiere la presencia de por lo menos una tercera parte de los socios activos, adherentes y/o vitalicios existentes. Los votos serán directos de sus asociados o de sus representantes legales no admitiéndose carta poder."

Artículo 29: Si a la hora fijada por la citación no hubiere concurrido el mínimo establecido por el artículo anterior, se esperará una (1) hora, que una vez transcurrida se realizará la Asamblea, con el número de socios que se hallen presentes.

R.Nº 120.996

E:4/11/05

> * <

A.M.CE.JU.PRE.CH.

**ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS
Y RETIRADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 9 de diciembre de 2.005, a las 08:00 horas, en nuestro local social de calle Necochea N° 358, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior (Nº 12 del 10- 12- 04);
- 2º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de la reunión y elaboren el informe con respecto a si ese texto se ajusta a lo acontecido en la misma;
- 3º) Consideración de la Memoria del ejercicio 1º de septiembre de 2.004 al 31 de agosto de 2005; el Balance General; la Cuenta de Gastos y Recursos; el Inventario de bienes y el informe de la Junta de Fiscalización;
- 4º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio 2.005 - 2.006;
- 5º) Declaración de Socios Vitalicios (Art. 7º. Inciso E del Estatuto Social);
- 7º) Renovación parcial del Consejo Directivo y total de la Junta de Fiscalización: CONVOCATORIA A ELECCIONES para cubrir los siguientes cargos, por el período y la causal que en cada caso a continuación se indica:

Consejo Directivo:

Presidente (por tres años) por terminación de mandato;
Secretario (por tres años) por terminación de mandato;
Tesorero (por tres años) por terminación de mandato;
Vocal Titular Primero (por tres años) por terminación de mandato;

Vocales Suplentes 1º, 2º, 3º y 4º (por un año cada uno), por terminación de mandatos;

Junta de Fiscalización: Miembros Titulares 1º, 2º y 3º (por un año cada uno) por terminación de mandatos; y Miembros Suplentes 1º, 2º y 3º (por un año cada uno) por terminación de mandatos.

Invítase a los asociados a concurrir a la asamblea y participar de la conducción de la entidad, integrando listas de candidatos.

Consultas en la Junta Electoral: Local 21 de la Galería 9 de Julio 321.

Luis C. Barrios, Secretario
Ovidio A. Maestri, Presidente

R.Nº 121.006

E:4/11/05

> * <

CLUB ATLETICO ATALAYA
GENERAL PINEDO - CHACO
CONVOCATORIA

Señores Asociados:

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Social y normas vigentes, la Comisión Directiva del Club Atlético Atalaya, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2005 a las 21:00 horas en sus

Instalaciones de nuestra localidad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2º) Informe sobre la Convocatoria fuera de término.
- 3º) Consideración de la Memoria - Balance General - Inventario - Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.
- 4º) Elección Parcial de Miembros de Comisión Directiva por terminación de mandatos.
- 5º) Cuotas Societarias mensual, a tratar su modificación.

Adelino Echeverría, Secretario

Oscar David Mantellato, Presidente

R.Nº 121.007

E:4/11/05

> * <

CLUB SPORTIVO PAMPA ATLETICO Y CULTURAL
PAMPA DEL INFIERNO - CHACO
CONVOCATORIA

El Club Sportivo Pampa Atlético y Cultural, con Personería Jurídica Nº 1088/69 a través de su presidente Marcelo Daniel Piccoli, convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día veintiocho (28) de noviembre de 2005 en las instalaciones del club, sito en calle Belgrano y Alvear de Pampa del Infierno, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para refrendar conjuntamente con el presidente y secretario el acta de la asamblea.
- 2) Motivo del llamado fuera de término de la presente asamblea.
- 3) Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de gastos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio 2004.
- 4) Modificación del artículo 17 del Estatuto Social.
- 5) Elección de los miembros que integrarán la nueva Comisión Directiva.

Dr. Marcelo Daniel Piccoli

Presidente

R.Nº 120.995

E:4/11/05

REMATES

EDICTO. - La Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría Nº 10, sito en calle French Nº 166, Primer Piso, Ciudad, hace saber por cinco (5) días en autos: "**AZUR S.R.L. (en liquidación) s/Quiebra Indirecta**", Expte. Nº 2868/96, que el Martillero Carlos Rafael Peralta, Matrícula Nº 446, CUIT 20-20552145/4, rematará el día 24 de noviembre del año 2005 a las 08:30 horas en calle Obligado Nº 176, de la ciudad de Resistencia, Chaco; los siguientes inmuebles con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, que se encuentran sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal según Escritura Nº 215 y Planos aprobados parcialmente y con trámite sin concluir al 02/06/84 por la Dirección de Catastro de la Provincia del Chaco, que serán exhibidos en el momento de la subasta a los interesados: 1) Ubicado en calle Obligado Nº 158, individualizado como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 148, Parcela 27, Unidad Funcional 1, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 29.143/1. del Departamento San Fernando, Chaco, de 43,12m2. (3,31%), incluido entepiso, con baño, y plano aprobado definitivamente. DEUDAS: Municipalidad: \$ 8.044,29 el 31/03/05; Sameep: \$ 1.484,79 al 18/05/04; Secheep: Deuda a determinar por Secheep. BASE: \$ 13.072,64 (2/3 partes de su valuación fiscal). 2) Ubicado en calle Obligado Nº 164, individualizado como Circunscripción II, Sección B, Manzana 148, Parcela 27, Unidad Funcional 2, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 29.143/2, del Departamento San Fernando, Chaco, de 43,52 m2. (3,28%). incluido entepiso, con baño, y plano aprobado definitivamente. DEUDAS: Municipalidad: \$ 8.600,26 al 31/03/05; Sameep: \$ 4.993,77 al 18/05/04

Secheep: Deuda a determinar por Secheep. BASE: \$ 13.166,88 (2/3 partes de su valuación fiscal) 3) Ubicado en calle Obligado N° 172, individualizado como Circunscripción I, Sección B, Manzana 148, Parcela 27, Unidad Funcional 3, inscripto al folio Real Matrícula N° 29.143/3, del Departamento San Fernando, Chaco, de 43,52m2. (3,28%) incluido entrepiso, con baño, y plano aprobado definitivamente. DEUDAS: Municipalidad: \$ 8.476,07 al 31/03/05; Sameep: \$ 4.487,53 al 18/05/04; Secheep: Deuda a determinar por Secheep. BASE, \$ 13.166,88 (2/3 partes de su valuación fiscal). 4) Ubicados en calle Obligado N° 176, individualizados como Circunscripción I, Sección B, Manzana 148, Parcela 27, Unidades Funcionales 9 a 29, inscriptos al Folio Real Matrículas N° 29143/9 al 29.143/29, respectivamente, del Departamento San Fernando, Chaco, de 996,28 m2. (73,72%), con planos de aprobación provisoria. DEUDAS: Municipalidad: Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios \$ 39.344,30 al 31/03/05, Juzgado Contravencional N° 2 \$ 300,00 al 11/04/05; Sameep: \$ 24.789,00 (deuda gestión cobro judicial) y \$ 28.022,36 (deuda gestión cobro comercial); Secheep: Deuda a determinar por Secheep. BASE: \$ 119.452,54 (2/3 partes de su valuación fiscal). Por resolución de fecha 23/08/05 (fs. 2131) se subastan en forma conjunta y en un solo acto las Parcelas 9 a 29. Todos los inmuebles se encuentran sin deudas por expensas comunes, y se rematan libres de ocupantes y cosas, y en el estado en que se encuentran. Condiciones: Contado y mejor postor, seña 10% en el acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 6% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo (pesos). La totalidad de las deudas más intereses y recargos posteriores a las fechas indicadas, si correspondiere, son a cargo de la fallida hasta la fecha de la subasta. No se suspende por lluvia. Informes y visitas: Martillero actuante, Cel. 03722-15643336. Resistencia, 20 de octubre de 2005.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

c/c.

E:26/10v:4/11/05

EDICTO.- El Dr. Mario Zovak, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por cinco días que el Martillero Público Raúl C. Galarza, rematará el próximo día 3 de noviembre del corriente año, a horas diez (10,00) en Av. 25 de Mayo N° 851, de esta ciudad de Villa Angela, lo siguiente: Inmueble: Manzana N° 4, Parcela 14 y 15, ubicados en esta ciudad de Villa Angela, Chaco, conforme datos que surgen del informe del Registro de la Propiedad del Inmueble obrante a fs. 1.008/1.011. Inscripto al Folio Real Matrícula 2.124, Dpto. M. L. J. Fontana, de propiedad del fallido, la misma se realizará al contado, mejor postor, 20% seña en el acto del remate, el saldo dentro del quinto día posterior a la aprobación judicial del mismo, con una base de la tasación practicada en autos a fs. 992/994 (\$ 28.000). Comisión 6% a cargo del que resulte comprador, la que deberá ser abonada en el acto de la subasta. El saldo líquido que surja de la venta referida deberá ser depositada en el Nuevo Banco del Chaco, suc. local, a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio, dentro del tercer día posterior a la fecha que se verifique el remate. El martillero de autos deberá exigir en el acto de la subasta de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio del o de los mismos dentro del radio de este Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en forma prevista por el art. 133 del C.P. Deudas municipio local \$ 2.015,89 años 1998 al 2004 (Impuesto Inmobiliario \$ 373,97. Tasa y Servicios \$ 1.488,75. Recargos \$ 150,17. Serv. Administrativos \$ 3). S.E.CH.E.E.P. \$ 97,94 al 24/09/04. S.A.M.E.E.P. Parc. 14 \$ 1.490,50. Parc. 15 \$ 322,40. Estado de ocupación: ocupado. Autos: "**Herrera, Esteban s/Quiebra Indirecta**", Expte. 1.136, F° 254, año 1991. Secretaría

N° 2. Consultas: Martillero actuante Tel. 03735-420855. Cel. 15631234, e-mail: martillero@yahoo.com.ar. Villa Angela, Chaco, 17 de octubre de 2005.

Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria
c/c. E:28/10v:7/11/05

EDICTO.- Subasta Administrativa Art. 29 de la ley 21.799 y 22.232. Por requerimiento Judicial en autos caratulados: "**CIAGRO S.R.L. c/García, Esteban Rodolfo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 1478/1998, Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Sec. 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco; el Banco de la Nación Argentina: hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día Jueves 17 de Noviembre de 2005, 10:00 horas, en el Colegio de Martilleros del Chaco, sito en Don Bosco 88, de Resistencia, Chaco, de los siguientes INMUEBLES RURALES: que se determinan como Inmueble I) Lote N° 44, Sección V, de la Colonia Juan Lavalle, Circunscripción XVII, Chacra 112, con una superficie total de 98 Has. 01 As. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula, N° 466. Inmueble II) Lote N° 45, Secc. VI, Colonia Juan Lavalle, Circunscripción XVII, con una superficie total de 99 Has. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 529. Inmueble III) Lote N° 46, Secc. VI, Colonia Juan Lavalle, Circunscripción XVII, Chacra 124, con una superficie total de 98 Has. 01 As. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 965. Todos del Departamento 9 de Julio, Provincia del Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Desocupado. Base: \$ 143.525,26. De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25%, y de no haber postores nuevamente, pasada una hora se hará una tercer subasta, esta vez sin base. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del comprador. Seña: 20% acto remate, saldo del precio dentro de los diez (10) de aprobada la subasta por el Banco de la Nación Argentina. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para estas operaciones, -o la que pueda variar en el futuro-, hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la Subasta. Deudas: la Dirección General de Rentas (Impuesto Inmobiliario, Recargos y Tasa Retributiva de servicios), \$ 14.004,63 al 30/09/05. Las deudas que pesan sobre el Inmueble a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. Gastos de Escrituración a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán informarse en la Gerencia del Banco de la Nación Argentina Suc. Charata. La apertura de los sobres se efectuará el día 17 de noviembre de 2005, a las 10:00 horas. El Banco Nación Argentina está autorizada a comprar en compensación de su crédito. Remate ordenado en asunto: "**Banco de la Nación Argentina c/ Esteban Rodolfo García s/Liquidación Administrativa de Inmuebles Rurales Hipotecados**", por tercería en autos mencionado mas arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Informes: Banco de la Nación Argentina, Suc. Charata, Mitre 299, Tel. (03731) 420200 - 420236, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, San Martín 1171, Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732) 425316 / 420526. No se suspende por lluvia. Charata, Chaco, ... de de 2005.

Juan Eduardo Herrera, Gerente
R.N° 120.947 E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Octava Nominación, a cargo de la Dra. María Mabel

Saliva de Zorat, Juez, Secretaría N° 8 hace saber por tres días en autos: "**Bangher, Manuel Antonio c/ Fernández Blanco, Marcelino s/Ejecutivo**", Expte. N° 1.024/97, que el Martillero Orlando R. Pereyra, rematará el día 16 de Noviembre de 2005, a la hora 9,30 en Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 26, Colegio de Martilleros del Chaco, Resistencia, el inmueble, sito en Av. Chaco N° 1537, ciudad, con todo lo edificado, plantado y/o adherido al suelo, individualizado como: Circ. II, Secc. C, Ch. 203, Mz. 72, Pc. 15, inscripto al Folio Real Matrícula N° 49.190, Dpto. San Fernando. Terreno: 10x30 mts. Edificación: salón comercial, garaje, tres dormitorios, baño, living-comedor, cocina, patio. **Base:** \$ 29.169,60 (2/3 partes de la valuación fiscal). Deudas: Municipalidad: al 04/10/05. Deuda normal \$ 402,51. Plan de pago vigente \$ 2.196,17; deuda por pavimento: \$ 3.448,48; Sameep: al 16/09/05 \$ 2.513,14; Secheep: al 21/09/05 \$ 62,17, más deudas posteriores y recargos si correspondiera, todo a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Si no hubiere oferentes por la base asignada, transcurrido treinta minutos, la misma se reducirá en un 25% (\$ 21.877,20), de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo, se subastará sin base. Señala 10% momento de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 6%, todo en efectivo. Inmueble ocupado por el demandado y grupo familiar. Consultas al Martillero 03722-15667859. Resistencia, 26 de octubre de 2005.

Dra. Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 120.944 → * ← E:31/10v:4/11/05

EDICTO.- Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 8, sito en French N° 166, 2° piso, hace saber por un (1) día, en los autos: "**Armúa, Cristian Eduardo c/Prado Lima, Jorge Hernán s/Ejecutivo**", Expte. N° 949/04, que el Martillero Justo José Luis Romero, rematará el día 19 de Noviembre de 2005, a las 11,00 hs., en **Av. Alvear N° 893**, de la ciudad de Resistencia los siguientes bienes: **Un T.V. color "Goldstar" de 20 pulgadas aproximadamente; una mesa de T.V. de madera en regular estado de conservación; tres sillones individuales de mimbre; una mesa ratona de algarrobo; un reloj de pared sin el frente de vidrio.** Sin Base, Contado y Mejor Postor. Comisión: 10% acto de subasta a cargo del comprador. Resistencia, 22 de octubre de 2005.

Dra. Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 120.992 → * ← E:4/11/05

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial, hace saber por 2 días, que el Martillero Público Javier Jovanovich, CUIT 20-21849431-6 rematará el 24/11/05, 18,00 Hs., en Moreno 732: Un aire acondicionado marca **Whirlpool** modelo AMB 301 de 3.000 frigorías aprox., y un aire acondicionado marca **Marshall** de 2.500 frigorías aprox. Si Base. Contado. Mejor Postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Remate ordenado en autos: "**Gutiérrez, Roberto c/Eduardo Carrara s/Ejecutivo**", Expte. 1.359/99, Sec. 3. Informes: Moreno 732, Tel. 421486, Cel. 15469009, Sáenz Peña. Secretaria, 31 de octubre de 2005.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

R.N° 121.008 → * ← E:4/11v:7/11/05

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, hace saber por tres días, en autos: "**Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/B.O.L. y/o quien Resulte Responsable s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 623/93, que el Martillero Julio César Quijano, rematará el día 12 de Noviembre del cte. año, a las 10,30 Hs., en calle Don Bosco N° 88, 3° piso, Ofic. 26 (Colegio de Martillero), ciudad, los siguientes inmuebles, denominado como: 1°) Circ. IV,

Chacra 11, Parc. 3, Sup. 7 Has 52 As. 74 Cas. 62 Dms2, inscripto al F° Real Matrícula N° 931. Libre de ocupantes. **Base:** \$ 526,17 o sea la 2/3 partes de la Valuación Fiscal. 2) Circ. IV, Chacra 11, Parc. 1, Sup. 8 Has 67 As. 38 Cas. 78 Dms2, F° Real Matríc. N° 930. Libre de ocupantes. **Base:** \$ 484,01. 3) Circ. IV, Chacra 23, Parc. 1, Sup. 30 Has 67 As., F° Real Matríc. N° 465, todos del Dpto. Pcia. de la Plaza. Mejoras: alambrado periférico. Y una construcción de material -casa amplia- galería. Ocupado por terceros. **Base:** \$ 1.522,22. Los tres inmuebles rurales tienen una deuda con la Dirección de Rentas de \$ 229,10 al 31.10.05 Se rematan con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Señala 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Comisión Martillero 6%. Para cualquier consulta al Tel. 440694. Resistencia, 17 de octubre de 2005.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.N° 121.010 → * ← E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia, con domicilio en Roque S. Peña N° 71/79 de esta ciudad, hace saber por tres (3) días en autos: "**Zazdra de Mercau, Raquel c/Vega Fernández, Antonio y Otro s/Oficio**", Expte. N° 2521/04, (Expte. N° 129.329/96 Juzgado Nac. de Primera Instancia Civil N° 21), que el Martillero Público Ramón Omar Coronel, Matrícula Profesional N° 601, C.U.I.T. N° 20-12816555-0, rematará el día viernes 25 de noviembre de 2005, a las 11,00 horas en la sede del Colegio de Martilleros sito en calle Don Bosco N° 88, Tercer Piso, Oficina 26, de la ciudad de Resistencia, con la base de \$ 228.907,00, el inmueble ubicado en calle Ameghino N° 75 de esta ciudad, con todo lo edificado y Adherido al suelo que se identifica como: fracción de terreno subdiv. del Lote 5, en pte. de la manz. 180 de la ciudad de Resistencia (Chaco), designado como parc. 23 de la manz. 147, que mide 10 mts. de fte. al S.O. contados a partir de los 20 mts. del esq. S., por 15 mts. de fdo. determina una. Sup. de 150 mts2. LINDA: Por su fte. al S.O. calle Ameghino e/m., con la manz. 153, al S.E. con la parc. 22, al N.E. con pte. de la parc. 8 "o"; y al N.O., con la parc. 10, estos tres linderos s/c. y dentro de la misma manz. 187.- INSCRIPTO EN FOLIO IDEAL MATRICULA NUMERO 22.548 DEPARTAMENTO SAN FERNANDO, Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. B - Manz. 147-Parc. 23, DEUDAS del Inmueble: Municipalidad de la Ciudad de Resistencia: Impuesto Inmobiliario \$ 3.053,20.- Tasas de Servicios \$ 5.527,31.- al 31 de Mayo de 2005; SAMEEP: \$ 10,88.- al 09/05/05, conforme informe de Secheep del 8 de junio del presente a dicha fecha el inmueble solo tenía pendiente de pago las facturas con vencimiento el 13-5-05 de \$ 128,91 y con vencimiento 13.6.2005 de \$ 137,44. Conforme mandamiento de constatación llevado a cabo en fecha cuatro de octubre de 2005 se ha constatado que en el inmueble funciona un Instituto Oftalmológico, con habilitación Municipal a nombre de Hector Severo Vega Fernández, Expte. N° 14682-V-2001 - Disposición N° 0855/2002.- La planta baja está compuesta por Mesa de Entradas -recepción- sala de espera, un baño y laboratorio, ascensor y escaleras. En primer piso: seis habitaciones destinados a consultorios, dos se encuentran desocupados; los cuales son ocupados alternativamente por el demandado y los cuatro restantes son ocupados por los Dres. Simoni, Marta. Lucuix, Raúl, Argaez Lanaro Lucía, Romero Artaza Sebastian, quienes manifestaron ocupar en calidad de locatarios y a título de prestadores de servicios asistenciales Oftalmológicos sin habilitación municipal individual. Segundo Piso: sala de descanso, una habitación, ante baño - baño. Una pieza para Quirófano. Una pieza para pos operatorio - baño y cocina. Tercer Piso: Sala de descanso - Sala de la Administración - Pieza destinada a Rayos Lazer - Dos baños - Un consultorio y una habitación libre - balcón -

el único piso que posee balcón - Terraza - Existe una escalera caracol exterior. **CONDICIONES DE VENTA:** El inmueble se rematará por la base fijada de \$ 228.907,00 (2/3 de la estimación efectuada por el martillero a fs. 188), al Contado y Mejor Postor - Señal: 10% en el acto de Remate y en dinero en efectivo, y Saldo al aprobarse judicialmente la Subasta. **COMISIÓN:** 6% a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la compra. Las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. Exhibición Días 23 y 24 de Noviembre de 10 a 11 hs. Para mayores informes y/o para visitar las inmuebles concertar entrevista con el martillero actuante en horarios comercial en Mz. 49 - Casa 11 - Parcela 3 del Barrio España, de esta ciudad y/o al T.E. Cel. 15513013. Resistencia, 27 de octubre de 2005.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.Nº 120.979

E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 sito en 9 de Julio 361 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, en autos: "**Banco de la Nación Argentina c/Perini Juan Eduardo s/Ejecución Hipotecaria**" Expte 113, año 2002, Secretaría 3 Juzgado Civil y Comercial N° 2. Ciudad. Se hace saber durante 3 (tres) días que el martillero público Juan Carlos Genero, MP 541, rematará día 12 de noviembre de 2005 a las 10 horas en punto en la sede del Colegio de Martilleros del Chaco sita en Don Bosco 88 - 3° piso oficinas 25 y 26 Resistencia, Chaco el inmueble urbano identificado catastralmente como Circ. I Secc. B Mz 07 Pc 45, ubicado en calle Rivadavia (16) N° 741 Pcia. R. S. Peña, Chaco, inscripto al folio real matrícula N° 11627 Dpto. Comandante Fernández, Chaco, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Consistente en: Vivienda Familiar y Salón Comercial. Condiciones de Venta: Contado en efectivo en pesos y al mejor postor Base: \$ 216.000 al contado y mejor postor. Si fracasare por falta de postores y transcurrida 1 hora se hará un segundo remate con la base reducida un 25%. Si fracasare también la segunda subasta, se dejará transcurrir una hora y se realizará un tercer remate "sin Base". Todas al contado en pesos y mejor postor. Señal 20% y Comisión 6% en efectivo, en pesos en el acto del remate. Saldo al aprobarse la subasta judicialmente. Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado en el Juzgado interviniente con 48 horas de anticipación a la fecha de la subasta. La apertura de los sobres estará a cargo del martillero actuante y se efectuará el día 12-11-2005, quince minutos antes de la hora y en el lugar fijados para la subasta indicada en primer término. Para ofertas bajo sobre cerrado consultar con la Gerencia del BNA, sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña. IVA si correspondiere, a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad \$ 2.638,67 al 02-09-05, Secheep \$ 3.657,69 al 21-08-05, Sameep \$ 136,11 al 01-09-05. Las deudas y recargos que pesan sobre el inmueble son a cargo del comprador. El inmueble se encuentra desocupado con cuidador con convenio de desocupación. No se suspende por lluvia. Puede visitarse todos los días en horario comercial previo aviso al martillero actuante. Para pedido de informes dirigirse en Pcia. Roque Sáenz Peña a: Banco de la Nación Argentina, Tel 03732-428068 o 421133 o martillero actuante: Sarmiento 147 - Tel: 03732-423006-15589396 Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 01 de noviembre de 2005. Dra. María Sandra Varela, Abogada Secretaria.

Dra. Eloísa Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.Nº 121.015

E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez subrogante Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por tres días, que el martillero público Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el próximo 24 de noviembre de 2005, a las 09:00 horas, en calle Guevara 830 de Villa Angela, Chaco. Condiciones: Contado, mejor postor. Base \$ 4.999,50. Señal 20%, saldo aprobación del remate. Comisión 6% a cargo del comprador, para el caso de fracasar el remate por la base descripta se fijará un remate a las 09:30 sin base alguna. Bien: Fracción de terreno urbano, ubicado en La Clotilde, determinado como: Parcela 11 de la Manzana 22, Circunscripción I, Sección A, inscripto Matrícula N° 2446, Departamento O'Higgins, superficie 388,43 metros cuadrados. Ubicación calles 7 y 12, baldío desocupado. Deudas Municipales \$ 2.657, en ejecución. SAMEEP: \$ 46,94, a cargo comprador. Autos: "Municipalidad de La Clotilde c/ Nélida Antonio Sánchez s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 691, F° 156, año 2004. Secretaria, 25 de octubre de 2005. Publíquese por tres veces.

Dra. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

s/c.

E:4/11v:9/11/05

CONTRATOS SOCIALES

SOLIDO NEUMATICOS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos "**SOLIDO NEUMATICOS S.R.L. s/Modific. Cláusula 5ª Cont. Soc. (Gerente)**" Expte. 189/05; hace saber por un día que: Conforme Contrato privado de modificación del 3 de agosto de 2005, los Sres. RODOLFO PABLO BARRIONUEVO, D.N.I. 21.941.216; YOLANDA FURRIEL, LC. 3.273.316 Y PABLO DANIEL BARRIONUEVO, D.N.I. 24.456.107; únicos integrantes de SOLIDO NEUMATICOS S.R.L., han resuelto designar gerentes a YOLANDA FURRIEL. L.C. 3.272.316 y/o RODOLFO PABLO BARRIONUEVO, D.N.I. 21.941.216, domiciliados en San Martín 421 de esta ciudad, y modificar el art. 5to del contrato constitutivo, el cual se redacta así: **QUINTA: DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, Y REPRESENTACIÓN:** La dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los Socios, Rodolfo Pablo Barrionuevo y/o Yolanda Furriel, actuando conjunta, separadamente o indistintamente y revestirán el cargo de Socios Gerentes, durante todo el plazo de vigencia de la Sociedad, salvo casos de fuerza mayor. La REPRESENTACIÓN Y EL USO de la firma estará a cargo de cualesquiera de los Socios Gerentes, indistintamente, la firma de uno solo de ellos podrá obligar a la Sociedad en todos los actos y contratos en que la misma sea parte, con la LIMITACIÓN de no comprometerla en negocios ajenos a su objeto, ni en fianzas, ni avales á terceros y para el caso de compra y venta de inmuebles, automotores, constitución de hipotecas y prendas sobre bienes de la sociedad será necesaria la resolución de los socios, que constará en acta; cualesquiera de las firmas deben estar acompañadas de un sello aclaratorio con el nombre de la sociedad y/o del socio gerente. En tal carácter los socios gerentes tienen tqdas las facultades para realizar y otorgar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; inclusive para los casos previstos en el artículo 1881 del código civil y artículo nueve del decreto ley 5965/63; además podrán solicitar créditos- percibir su importe y realizar toda clase de operaciones en cualquier Banco del país y del extranjero y demás Instituciones de crédito oficiales o privadas; y realizar cuántos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor cumplimiento de su administración y cumplimiento del objeto social. Secretaria, 28 de septiembre de 2005.

Graciela Aidee Tomastik
Escribana/Secretaria

R.Nº 121.001

E:4/11/05